ANÁLISIS DOCUMENTAL Y CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE UNA COLECCIÓN ARQUEOLÓGICA PROCEDENTE DE EL RANCHITO, NOROESTE DE CÓRDOBA

LISANDRO BIGI

Licenciatura en Antropología

2019

Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Filosofía y Humanidades

Licenciatura en Antropología

Trabajo Final de Práctica Profesional Supervisada para optar por el título de grado

"ANÁLISIS DOCUMENTAL Y CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE UNA COLECCIÓN ARQUEOLÓGICA PROCEDENTE DE EL RANCHITO, NOROESTE DE CÓRDOBA"

Estudiante: Lisandro Bigi

Directora: Dra. Gisela Sario

Co-director: Dr. Eduardo Pautassi

Tutora: Ana Piovano

Institución: Instituto de Antropología de Córdoba (CONICET-UNC)

- 2019 –

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo final de la Licenciatura en Antropología (FFyH-UNC), bajo la modalidad de Práctica Profesional Supervisada, fue realizado entre los años 2018 y 2019 en la Reserva Patrimonial y Archivo del Museo de Antropología. Son muchas las personas e instituciones que hicieron posible el desarrollo de la misma. Expreso aquí unas líneas de agradecimiento para todos ellos.

En principio, expresar mi agradecimiento a la Universidad Nacional de Córdoba por brindarme la posibilidad de estudiar y formarme como persona de manera pública, laica y gratuita. En muchos otros países el acceso a la educación superior es un privilegio, en este sentido me siento un afortunado de poder haber recibido una educación universitaria de calidad y en forma totalmente gratuita. Sostengo que es primordial que esto se mantenga así para los miles de estudiantes que hoy elijen estudiar allí y para los que vienen también.

A todas las personas y espacios que forman parte de la carrera de Antropología y la Facultad de Filosofía y Humanidades. Docentes, no docentes y compañeros estudiantes que he podido conocer y que me han acompañado en estos siete años de formación profesional.

Al Instituto de Antropología (IDACOR-CONICET) y al Museo de Antropología por permitirme descubrir el mundo de la antropología y la arqueología por fuera de los espacios curriculares. A todas las personas, investigadores y compañeros de otros proyectos de investigación, gracias por el apoyo brindado. Dentro de ellas, mi particular agradecimiento a Ana Piovano, quien fue la tutora de esta práctica.

A la Reserva Patrimonial y Archivo del Museo de Antropología por brindarme el espacio físico para la concreción de esta práctica. Espacio de formación en donde me sentí realmente como en mi casa y en el cual he aprendido miles de cosas.

A mi directora, Gisela Sario, por confiar en mí y darme la posibilidad de formar parte de su proyecto de investigación. Más que agradecido por estar siempre ahí presente para cualquier consejo o corrección y alentarme a continuar con este trabajo. Gracias por tu tiempo, paciencia y dedicación en todo este proceso.

A mi co-director y compañero en la Reserva, Eduardo Pautassi, quien fue la primer persona en abrirme las puertas de este espacio y fomentar en mí su amor por la

arqueología. Eternamente agradecido por el tiempo brindado, las charlas, mates, consejos, ayudas, enseñanzas y todo lo vivido y aprendido en estos años.

A los demás integrantes del proyecto de investigación, Macarena Traktman, Florencia Costantino, Marcelo Gritti y Natalia Imbarrata, por estar siempre presentes, por su compañerismo y acompañamiento en cada etapa de este proceso.

A los pobladores de la localidad de Chuña, por su amabilidad y hospitalidad en los trabajos de campo realizados por el equipo.

A todas las demás personas que trabajan y forman parte de la Reserva. A Paloma Laguens, quien hizo posible la producción fotográfica en este trabajo. A Isabel Prado por sus innumerables consejos y ayudas durante toda esta práctica. A Soledad Ochoa por su acompañamiento y su ayuda con la documentación de la colección. A mis compañeros de práctica, Ximena, Paula, Liliana y demás, por los intercambios de saberes.

Agradecer también a la comisión de PPS del Departamento de Antropología (FFyH-UNC), en especial a Nancy Casimiro, por brindar apoyo y acompañamiento constante a los que elegimos esta modalidad de trabajo final.

A dos personas que admiro y aprecio mucho, Mirta Bonnin y Andrés Laguens, por su generosidad, tiempo y acompañamiento. Gracias por los consejos, charlas y entrevistas que hicieron posible este trabajo.

A todos los integrantes del proyecto Ongamira por la cercanía y el apoyo brindado. Por los buenos momentos y los intercambios de saberes.

A mi familia y amigos, sostén principal en mi vida. Sin dudas nada de esto hubiese sido posible sin su apoyo y acompañamiento. Especialmente a mis padres, por acompañarme y bancarme en la elección de esta carrera.

A quien estuvo y hoy no está, sinceramente gracias por haber estado presente en cada momento y por todo lo vivido.

A todos... Gracias.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN **7**

INTRODUCCIÓN GENERAL 8
PROBLEMATIZACIÓN DE LA DEMANDA 9
LAS INSTITUCIONES - ARTICULACIÓN DE LA PPS 12
FUNDAMENTACIÓN 14
ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL TRABAJO 16
OBJETIVOS 18

ANTECEDENTES **19**

ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA 20
ANTECEDENTES EN CONSERVACIÓN EN ARGENTINA 24

FUNDAMENTOS TEÓRICOS **26**

LOS MUSEOS, LAS RESERVAS Y EL PATRIMONIO 27
LA CONSERVACIÓN PREVENTIVA 31
LOS AGENTES DE DETERIORO 34
LA DOCUMENTACIÓN 37
LA LEGISLACIÓN PATRIMONIAL 40

METODOLOGÍA **42**

PROPUESTA METODOLÓGICA 43

LA PRÁCTICA EN SÍ - RESULTADOS **48**

RELEVAMIENTO E ÍNDICE DE SALUD 50
TRABAJOS DE CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN 59
ANÁLISIS DOCUMENTAL 62
DIGITALIZACIÓN 67

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES **71**

BIBLIOGRAFÍA **79**

ANEXO **86**

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.1. Mapa que representa la ubicación de la localidad arqueológica El Ranchito (Departamento Ischilín, provincia de Córdoba). Tomado de Sario y Salvatore 2018……9

Figura 1.2. Vista de la localidad arqueológica El Ranchito (foto tomada por el autor)……10

Figura 1.3. Vista de la localidad arqueológica El Ranchito (foto tomada por Gisela Sario)……...10

Figura 5.1. Colección completa con todos los lotes en la Estantería 20, Reserva C, Reserva Patrimonial y Archivo del Museo de Antropología……..50

Figura 5.2. Cantidad y porcentajes de cada una de las materialidades que conforman la colección……..51

Figura 5.3. Algunos lotes en su estado inicial en los antiguos contenedores de la década del ’60 en mal estado de conservación……53

Figura 5.4. Etiqueta de la década de 1980……54

Figura 5.5.Etiqueta de interior de lote de la década de 1990……54

Figura 5.6. Etiqueta de exterior de lote de la década de 1990……54

Figuras 5.7. Etiqueta de exterior de lote del período 2008-2010……55

Figura 5.8. Etiqueta de interior de lote del período 2008-2010……55

Figura 5.9. Etiquetas utilizadas en el período 2011-2014……...……..55

Figura 5.10. Etiqueta del 2016……..56

Figura 5.11. Estado inicial de un lote en particular. Se observa varias piezas sueltas dentro de una misma bolsa con problemas de abrasión entre los objetos y acumulación de depósitos de polvo……58

Figura 5.12. Gráfico representativo de los problemas de conservación que presenta la colección……..59

Figura 5.13. Conjunto cerámico que corresponde al número de inventario ER 72-RS. Imagen subida al repositorio (https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/handle/suquia/3557).....68

Figura 5.14. Punta de proyectil asociada al número de inventario ER 72-56 que se encuentra también en el repositorio digital (https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/handle/suquia/3561).....69

Figura 5.15. Lote compuesto por 15 objetos de material lítico, 5 de material malacológico y 2 restos óseos faunísticos. Imagen subida al Suquía (https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/handle/suquia/3537).....69

Figura 5.16. Lote compuesto por dos bolsas con material de sedimento y 7 fragmentos óseo-faunísticos asociadas al número de inventario ER-73. Acceso libre en https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/handle/suquia/3554 70

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN GENERAL

El presente Trabajo Final de la Licenciatura en Antropología (FFyH-UNC), bajo la modalidad de una Práctica Profesional Supervisada (PPS), surge de una demanda en particular del proyecto de investigación "Arqueología prehispánica de la cuenca del río Copacabana, Noroeste de Córdoba" dirigido por la Dra. Gisela Sario, el cual tiene como objetivo principal el estudio de las sociedades cazadoras-recolectoras y agroalfareras en dicha zona desde diferentes ejes temáticos (Sario y Pautassi 2015, Sario *et al.* 2017, Pautassi y Sario 2018, Sario y Salvatore 2018, Traktman 2018, Costantino 2019). Una de las líneas u objetivos es avanzar en tareas de conservación y documentación de colecciones arqueológicas procedentes de la región en cuestión (Bigi 2019).

Desde el proyecto se convocaba a estudiantes avanzados de la carrera a aportar una práctica de conservación y documentación de colecciones arqueológicas procedentes del Valle de Copacabana, Córdoba, poniendo el foco en los objetos y la documentación asociada. Las posibles actividades propuestas para esta práctica eran la realización de tareas de conservación preventiva de la colección, correlación de información con la documentación de primer orden (fichas de inventario, cuadernos de censo), y la realización de un análisis de la documentación asociada a las colecciones tales como informes, libretas de campo, cartas institucionales, etc.

Así es que en esta práctica pre-profesional antropológica se aborda la colección arqueológica de la localidad "El Ranchito", conformada a partir de las investigaciones arqueológicas realizadas por el equipo de Alberto Marcelino en las décadas de 1970 y 1980 en la cuenca del río Copacabana, noroeste de la Provincia de Córdoba. Se realizan trabajos de conservación preventiva y análisis documental sobre la misma a los fines de poder, por un lado, mejorar las actuales condiciones de conservación de la colección, entre otras cuestiones, y por otro, contextualizar los trabajos realizados por estos investigadores en dicho contexto histórico.

PROBLEMATIZACIÓN DE LA DEMANDA

La localidad arqueológica “El Ranchito” (Dpto. Ischilín, provincia de Córdoba) se encuentra en las cercanías del poblado de Chuña. Se trata de una serie de sitios arqueológicos a sitio abierto, ubicados sobre las márgenes del Arroyo 28, afluente del río Copacabana.

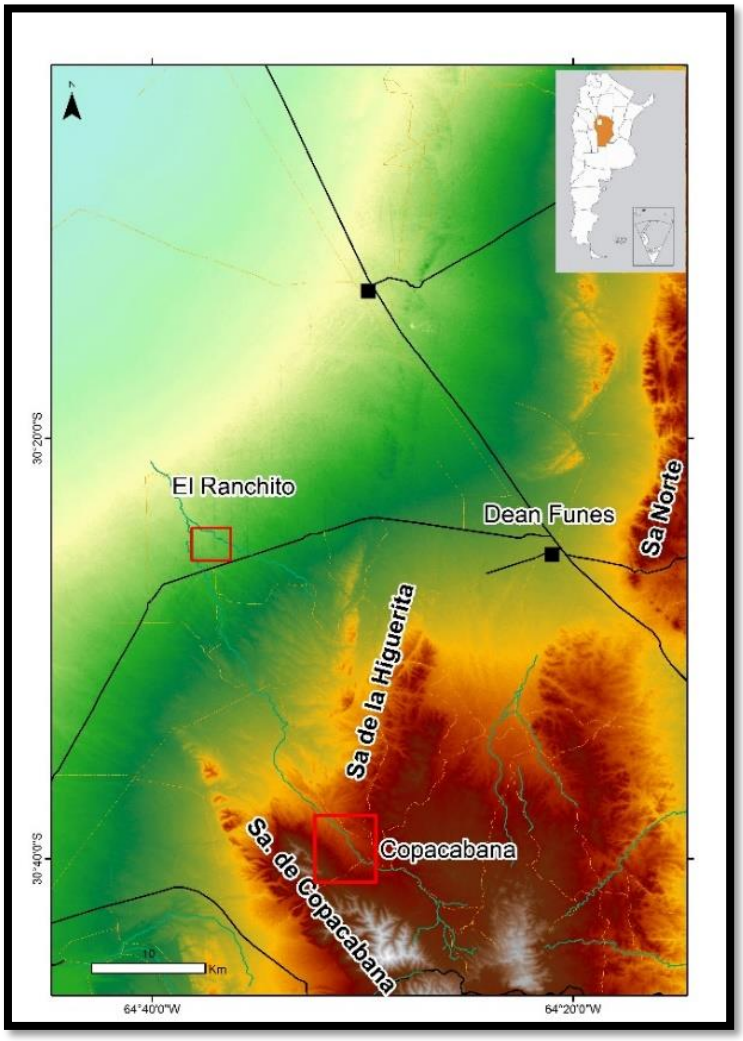

Figura 1.1. Mapa que representa la ubicación de la localidad arqueológica El Ranchito (Departamento Ischilín, provincia de Córdoba). Tomado de Sario y Salvatore 2018

Figura 1.2. Vista de la localidad arqueológica El Ranchito (foto tomada por el autor)

Figuras 1.3. Vista de la localidad arqueológica El Ranchito (foto tomada por Gisela Sario)

Las investigaciones arqueológicas en la cuenca del río Copacabana se remontan hacia la década de 1950 con los primeros trabajos de Alberto Rex González, quien realiza un primer reconocimiento arqueológico de la zona, destacando el potencial de la misma (González 1956-58). Los trabajos continuaron en la década del 1970 con Marcellino y posteriormente en las décadas del 1980 y 1990 con el equipo de Andrés Laguens,

centrándose en los sitios El Ranchito y Cementerio, en los que se realizaron recolecciones y excavaciones sistemáticas (Laguens y Bonnin 1987, Laguens 1991, 1995, 1999; Marcellino 2001).

Específicamente este trabajo final se centra en las investigaciones realizadas durante la década de 1970 y principios de 1980 por Alberto Marcellino y equipo, entre quienes se encontraban Lincoln Urquiza, María del Huerto Torres Mazzucchi, Carlos Romero, José Luis Cocilovo y José "Pepe" Hierling. A partir de ello se conformó la colección arqueológica a trabajar, que se encuentra en la Reserva Patrimonial y Archivo del Museo de Antropología (FFyH-UNC).

La colección en cuestión está conformada por objetos de diversa materialidad entre los que predomina el material lítico y cerámico, y en menor medida material malacológico, óseo faunístico y sedimentos. Estos objetos fueron depositados e intervenidos mediante distintas prácticas de conservación desde su llegada a la Reserva hacia mediados de la década del 1970 hasta la actualidad.

Se trabaja la colección aspirando a poder evaluar y actuar sobre los principales problemas de conservación. Así también se establece un inventario actualizado de la colección, evaluando la integridad de la misma, detectando posibles faltantes o pérdidas y corrigiendo discrepancias que puedan existir en los actuales inventarios de la Reserva Patrimonial. Desde luego, también el análisis documental de la colección facilita poder correlacionar los datos recabados de conservación y contextualizar los trabajos arqueológicos realizados en esa época.

De este modo, es que en el proceso surgieron algunas preguntas a resolver en relación a la demanda propuesta: ¿Cómo es el estado de conservación de la colección?, ¿Qué información se puede obtener a partir del análisis documental?, ¿Qué importancia tiene esta colección para la Reserva Patrimonial del Museo de Antropología?, ¿Cómo fue el manejo histórico de la misma desde su llegada a la Reserva? En base a esto se problematizan otros interrogantes a tratar en relación a la colección: ¿Cómo se conformó? ¿Quiénes fueron los actores sociales involucrados?, ¿De qué disciplinas?, ¿Cómo eran las prácticas de investigación en arqueología en ese contexto histórico?

LAS INSTITUCIONES - ARTICULACIÓN DE LA PPS

Es importante mencionar las instituciones que se relacionan directamente con esta práctica, las mismas articulan y gestionan el espacio y el trabajo que se ha realizado. Por un lado, el Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba es una institución de carácter técnico-científico, con objetivos educativos y culturales, tendientes a preservar y revalorizar el patrimonio cultural de la región.

Tiene como misión reunir, conservar, investigar y exhibir la cultura de las sociedades indígenas pasadas y contemporáneas, dentro de un marco científico actualizado y crítico, como una manera de fomentar el respeto hacia otros modos de vida y de crear actitudes de preservación del patrimonio cultural en la sociedad (Bonnin 2007).

A su vez, el museo cuenta con un espacio de reserva, la Reserva Patrimonial y Archivo del Museo de Antropología. Allí se custodian, preservan y almacenan diversos conjuntos de cultura material, procedentes de distintas regiones del país y del mundo, siguiendo una perspectiva de conservación preventiva de los materiales (Pautassi *et al.* 2017).

En este lugar y desde hace más de 10 años, todas las colecciones están bajo un arduo y extenso trabajo, de inventario, registro, catalogación, digitalización y conservación preventiva. Un equipo interdisciplinario compuesto por arqueólogos, fotógrafos, historiadores, bibliotecólogos y especialistas en conservación realiza las diferentes tareas de acondicionamiento, preservación, resguardo, documentación y digitalización de los diferentes objetos y documentos.

Por otra parte, la demanda en sí surge de un proyecto de investigación del Instituto de Antropología de Córdoba (IDACOR) que fue creado como Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-UNC en el año 2011, a partir de la Unidad Asociada del CONICET "Museo de Antropología", como una nueva etapa de su desarrollo institucional.

El IDACOR se funda con el claro objetivo de fomentar y sostener el desarrollo de la investigación científica en las distintas áreas de las ciencias antropológicas y museológicas, junto con la transferencia de conocimientos y resultados, a la par de

impulsar e instrumentar la formación de recursos humanos de grado y postgrado en docencia e investigación.

En el marco de esta institución existen varios proyectos de investigación vinculados con la antropología social, la antropología biológica, la museología y la arqueología. El proyecto en cuestión, con la que esta PPS se vincula, tiene como objetivo general continuar las investigaciones arqueológicas en la cuenca del río Copacabana, buscando generar nueva información que permita contribuir al conocimiento de las ocupaciones prehispánicas de las sociedades cazadores-recolectores y agroalfareras. En el que integra diferentes ejes temáticos de estas sociedades referidos a los estudios de tecnología lítica, las estrategias de apropiación y uso de recursos faunísticos, la tecnología cerámica, el arte rupestre, el uso del espacio en los distintos ambientes, la movilidad y las relaciones con otras regiones o áreas vecinas (Gritti 2015, Imbarrata y Srur 2017, Traktman 2018, Costantino 2019).

Por último, desde el año 2010 se puso en marcha el "Proyecto de apoyo a la informatización de los archivos documentales y colecciones del Museo de Antropología" con el fin de digitalizar los fondos documentales y objetos antropológicos y folklóricos protegidos en el Museo de Antropología. Con el correr del tiempo, y en base a sumar nuevas fuentes de financiamiento, el proyecto original fue transformándose en el Programa de Arqueología Digital (IDACOR - Museo de Antropología), convirtiéndose en el enmarque de diversas acciones relacionadas con la digitalización y uso de estos datos con propósitos arqueológicos (Izeta y Cattáneo 2016).

En el marco de este programa, en el año 2016 se crea un Repositorio Digital Institucional centrado en la temática arqueológica denominado Suquía. Este repositorio contiene algunas colecciones de objetos arqueológicos de la Reserva Patrimonial del Museo de Antropología así como también diversos tipos de información como bases de datos, informes, presentaciones en eventos científicos, imágenes de excavaciones, publicaciones, libros, inventarios, entre otros documentos y archivos. En https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/ se digitalizará toda la colección trabajada así como toda la información resultante del proceso (Izeta *et al.* 2018).

FUNDAMENTACIÓN

¿Por qué la necesidad de "conservar"? Para empezar, la idea de conservar, preservar, cuidar, proteger el "patrimonio" y/o "bien cultural" es una tarea esencial para cualquier antropólogo y/o arqueólogo. Esto no solo implica la tarea de la conservación material del objeto, sino también la difusión, restauración (en algunos casos), gestión y puesta en valor del patrimonio. Conservar "nuestro" patrimonio es una necesidad por varias razones:

-Es una herencia o legado cultural de nuestro pasado, que debe ser mantenido y transmitido a las generaciones presentes y futuras y que nos permite establecer vínculos con nuestra historia.

- Tiene un importante valor de identidad, no solo para los pueblos originarios sino también para las sociedades actuales.

- Es limitado, no renovable, vulnerable y frágil, por ende la necesidad de avanzar en la gestión y preservación del mismo. Estos bienes tanto materiales como inmateriales son únicos e irremplazables, cualquiera sea la región o la cultura a la que pertenezcan.

- Es avalado por nuestra legislación tanto nacional como provincial. Por un lado, la ley nacional 25.743 de "Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico", sancionada en el año 2003 y por otro, la ley provincial 5.543 sobre "Protección de los bienes culturales de la Provincia" (Endere y Rolandi 2007).

¿Por qué esta colección en particular? La idea de trabajar con este material surge por las siguientes razones:

- Por un lado, es una de las más abundantes que se tiene de la región y de la cual puede generarse nueva información que permita el abordaje de las distintas materialidades. Solo se sabe que el equipo de Marcellino trabajó en distintos sitios dentro de la localidad arqueológica El Ranchito. Los resultados se publicaron varios años después, denominando al sitio en general como yacimiento Chuña (Marcellino 2001). Este autor se enfocó principalmente en el estudio de restos humanos, fechados por el método de radiocarbono en *ca.* 3000 AP. También menciona el hallazgo de una "cantera de ópalo" en los alrededores y la presencia de objetos líticos.

- Por otra parte, El Ranchito es la localidad arqueológica en la cual se vienen realizando investigaciones en los últimos años por el equipo de Sario (Sario y Pautassi 2015, Sario 2016, Sario y Salvatore 2018, Traktman 2018, Sario y Pautassi 2019, Constantino 2019, Bigi 2019). Por ende la necesidad de seguir avanzando en tareas arqueológicas en la zona, desde la conservación y análisis documental de una colección precedente.

¿Por qué trabajar la colección desde la perspectiva de la conservación preventiva? La conservación preventiva es el conjunto de acciones destinadas a detectar, evitar y retardar la aparición de deterioros en los bienes culturales. Esto se logra mediante la aplicación de todos los medios necesarios, externos a los objetos, que garanticen su correcto mantenimiento, y que van, desde la seguridad de éstos (contra incendios, robos) hasta el control de las condiciones ambientales adecuadas (iluminación, clima, contaminación). La conservación preventiva busca establecer los principios elementales que deben seguirse para el adecuado mantenimiento, exhibición, almacenamiento y manejo de las colecciones (Michalski 2006, Ramos *et al.* 2011).

Pero además de esto, "*la conservación preventiva del patrimonio cultural excede la labor técnica directa sobre un bien patrimonial, ya que se la considera un proceso social, científico y técnico. Busca salvaguardar los bienes culturales potenciando o reactivando significados, habilidades, valores y formas de expresión simbólica, inherentes a ellos*." (Yapura *et al.* 2009: 1)

En este sentido, la Reserva Patrimonial del Museo de Antropología se guía por los estándares de conservación preventiva, entendiendo al proceso no solo como la intervención física sobre el objeto y la prevención de los agentes de deterioro, sino también por tareas de documentación y digitalización (Pautassi *et al.* 2017).

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL TRABAJO

Sobre este tema en particular se trata con mayor detalle en el capítulo de Metodología pero básicamente el trabajo se divide en cuatro grandes etapas que se sistematizan a continuación:

- Relevamiento e índice de salud: Se realiza un relevamiento completo de la colección a los fines de poder cuantificar el volumen de material, entre otras cuestiones. A partir de esto se elabora un índice de salud en el que se diagnosticó el estado de la colección y así también poder detectar cuáles son los principales problemas de conservación que estaban afectando la integridad de la misma.

- Tareas de conservación e intervención: Luego de esta primera fase de relevamiento e índice de salud y una vez unificada y dimensionada la colección en sí, se prosigue a realizar tareas de conservación específicas con los materiales. Se conserva e interviene directamente el material mediante tareas como como limpieza mecánica de los objetos, re-acomodamiento, fotografiado, reemplazo de contenedores, registro en fichas y etiquetas, embalaje, acondicionamiento, re-localización, entre otras.

- Análisis documental: Se procede a la búsqueda de información a los fines de poder contextualizar la colección. Para ello se trabaja con sistemas de inventario, artículos, informes, libretas de campo, cartas institucionales y otros tipos de documentación que se encuentra en el Archivo Documental del Museo de Antropología y en otras instituciones. Esto nos permitirá profundizar en el análisis de la colección y junto con el trabajo previo realizado de conservación y relevamiento de los objetos, poder avanzar en la compresión de los procesos de investigación llevados cabo por los colectores.

- Digitalización: Con el fin de brindar libre acceso a la información, esta última parte consiste en digitalizar en el repositorio institucional SUQUÍA, creado por el Programa de Arqueología Digital, el material documental encontrado así como

también aquel que se produjo como informes, entrevistas, fichas, base de datos, entre otros.

OBJETIVOS

- Objetivo institucional: En consideración de los requerimientos institucionales, se plantea avanzar en tareas de conservación y documentación de la colección arqueológica El Ranchito conformada por Alberto Marcellino y equipo en la cuenca del río Copacabana, centrándose en los objetos y la documentación asociada.

- **Objetivo antropológico:** Comprender el contexto de las investigaciones arqueológicas realizadas por Marcellino y su equipo para poder entender las lógicas y criterios implementados en el pasado para la conformación de esta colección,

- Objetivos específicos:

- Cuantificar el volumen total de la colección y los principales problemas de conservación que han intervenido la integridad de la misma.

- Mejorar las actuales condiciones de conservación de los materiales arqueológicos que conforman la colección.

- Asociar la documentación existente a la colección en sí. Así como la documentación generada a partir de los trabajos de conservación preventiva.

- Digitalizar la colección en el Repositorio Suquía con el fin de brindar libre acceso a la información generada en el proceso.

- Valorar el manejo histórico de la colección desde su llegada a la Reserva hasta el presente, analizando las intervenciones que ha tenido en ese tiempo.

- Indagar en las lógicas y criterios sobre las formas de hacer investigación arqueológica en las décadas de 1970 y 1980.

- Distinguir los distintos objetivos perseguidos por este equipo durante sus investigaciones.

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Desde hace varias décadas se vienen realizando trabajos de investigación en la cuenca del río Copacabana por distintos equipos de investigación y con diversos propósitos y/o intereses particulares. En esta sección se desarrollará sobre estas investigaciones a los fines de poder contextualizar la localidad arqueológica en particular, El Ranchito, de donde proviene la colección trabajada.

El comienzo de las investigaciones

Los primeros trabajos en el área se remontan hacia la década de 1950 con las investigaciones de Alberto Rex González, quien realiza un primer reconocimiento arqueológico de la zona, destacando el potencial de la misma (González 1956-58). Allí menciona la existencia de varios sitios arqueológicos como Agua de Molle, Cañada Honda, Saguión, Maza, entre otros; en los que en cada uno describe puntualmente los trabajos realizados y los materiales recuperados, destacando como material arqueológico de mayor interés los hallazgos de urnas funerarias que contienen restos de párvulos.

El trabajo de campo en sí se constituyó mediante prospección y recolección superficial, practicándose solo algunos sondeos estratigráficos en los abrigos frente al cementerio actual de Copacabana. Por otra parte, destaca el hallazgo de petroglifos en una roca inserta en los muros de la iglesia de Ischilín, construida alrededor del año 1701, y de la presencia de artefactos líticos, como azadas, en el sitio de Saguión y de puntas lanceoladas en la localidad de Maza.

González realiza estos trabajos en el año 1950 con el fin de ampliar el conocimiento de las zonas aledañas de lo que fue su trabajo en el Valle de Ongamira (Menghin y González 1954), ya que considera fundamental la cercanía de los dos valles; además el nacimiento del cauce, de lo que posteriormente será el rio Copacabana (en cercanías de Ongamira) debe de haber funcionado como vía de comunicación entre las poblaciones pasadas (González 1956-58). En sí González con sus trabajos brinda un primer acercamiento a una zona del Noroeste de la provincia de Córdoba, cuyo centro principal fue la localidad de Copacabana, destacando su potencial arqueológico y la necesidad de seguir realizando investigaciones.

Los trabajos de A. Marcellino

Posteriormente las investigaciones en la región se reanudaron hacia principios de la década de 1970 y hasta los primeros años de la década de 1980 con el equipo del Alberto Marcellino. Estos trabajos se centraron únicamente en la localidad arqueológica de El Ranchito, a partir de la información brindada por Lincoln A. Urquiza, dentista y aficionado de la ciudad de Deán Funes, quien fue quien reconoció el sitio por primera vez y acompañó al equipo en varias oportunidades. Urquiza colaboró permanentemente en las tareas de campaña así como también puso a disposición los materiales arqueológicos más significativos que recogió en sus prospecciones personales del yacimiento (Marcellino 2001).

Los resultados se publicaron varios años después, en el año 2001 en el Boletín de la Academia Nacional de Ciencias, denominando al sitio en general como yacimiento Chuña (Marcellino 2001). En el mismo Marcellino realiza una descripción y medición de dos esqueletos humanos adultos (uno masculino y otro femenino) obtenidos mediante excavaciones sistemáticas. También menciona el hallazgo de una "cantera de ópalo" en los alrededores y la presencia de artefactos líticos. Se obtiene como resultado de estos trabajos dos fechados radiocarbónicos, realizados en el laboratorio Geochron (USA), el primero corresponde a una muestra de carbón, producto de la excavación de un hornillo, datado en 2950±190 AP (*Informe GX2368*), la otra muestra, un resto óseo humano, dio un fechado de 1290±190 AP (*Informe GX3267*). Según el autor el fechado del resto humano ha dado un resultado falso, debido a la escasez y alteración del contenido orgánico.

En el artículo también se describe sobre las tareas de prospección y relevamiento superficial en el vasto yacimiento, así como la excavación realizada a partir de la observación en superficie de la porción parieto occipital izquierda de un cráneo humano. Las tareas de excavación fueron llevadas a cabo siguiendo un *"rescate de urgencia" (...)*, *"ante la necesidad de recuperar los restos para evitar su destrucción por las lluvias que se avecinaban y por el pisoteo del ganado existente en el lugar"* (Marcellino 2001: 13).

Las investigaciones comenzaron en 1971 y continuaron hasta 1984, con otras prospecciones y sondeos en el yacimiento, el autor realiza una descripción y fotografiado de los "artefactos más significativos" como afiladores, desbastadores, puntas de proyectil, retocadores y otros artefactos asociados al hallazgo de restos óseos humanos. El "grueso"

de los materiales arqueológicos recuperados fueron depositados en el entonces Instituto de Antropología, para continuar siendo trabajados por Andrés Laguens y Mirta Bonnin, a partir de 1983.

En la publicación en sí, Marcellino describe tanto las particularidades estratigráfico-geológicas pretéritas y actuales, como los materiales arqueológicos asociados a los esqueletos, para poder inferir, y a partir también de los análisis de osteoscopía, craneometría y osteometría, que los restos óseos humanos corresponden a sociedades cazadores-recolectores "acerámicos" que vivieron durante el Holoceno medio (3.000 años AP. como mínimo), y que habitaron el lugar esporádicamente (Marcellino 2001).

Las investigaciones del equipo de A. Laguens

Laguens y Bonnin comienzan sus trabajos en 1983 junto con el equipo de Marcellino para luego continuar de manera independiente en las décadas de 1980 y hasta fines de 1990 (Laguens y Bonnin 1987, Laguens 1991, 1995, 1999), centrándose en el estudio de la cuenca media e inferior del río Copacabana, y pensando al valle de Copacabana como una región arqueológica. En los trabajos de campo reconocen varios sitios arqueológicos en la zona, de los cuales se trabaja principalmente en dos de ellos: El Ranchito y Cementerio.

Particularmente en el sitio El Ranchito se realizó una excavación sistemática en el que se obtuvo un fechado radiocarbónico de 370±45AP procedentes del carbón de una de las botijas. De la excavación se recuperaron materiales líticos, y en menor proporción, fragmentos de cáscara de huevo de ñandú, de caparazón de gasterópodos y restos óseos (Laguens 1995). Por otra parte, las investigaciones de Cattáneo (1994) sobre el material lítico de la región se centraron en el estudio de las diversas materias primas usadas en contextos cazadores-recolectores.

Los trabajos estuvieron focalizados en el análisis de las estrategias de adaptación de las sociedades prehispánicas en el valle de Copacabana ante tres situaciones culturales distintas (pre-contacto, contacto y post-contacto). Estos estudios fueron planteados desde un marco teórico procesual con conceptos provenientes de la ecología evolutiva, en términos de eficiencia tecnológica (Laguens 1999).

El proyecto de investigación de G. Sario

Las investigaciones se reinician en el año 2012 en el marco del proyecto de investigación "Arqueología prehispánica en la cuenca del río Copacabana, noroeste de Córdoba", dirigido por Gisela Sario, el cual surge con el objetivo de generar una base de recursos líticos para la región. Inicialmente planteado para las sociedades con un modo de vida cazador-recolector luego se amplía al estudio de las sociedades agroalfareras desde diferentes ejes temáticos (Sario 2016, Sario *et al.* 2017, Sario y Salvatore 2018).

Es por ello que además de los estudios sobre la tecnología lítica se ha trabajado también en otras líneas temáticas como las estrategias de apropiación y uso de recursos faunísticos, la tecnología cerámica, el arte rupestre, el uso del espacio en los distintos ambientes, la movilidad y las relaciones con regiones vecinas (Gritti 2015, Imbarrata y Srur 2017, Traktman 2018, Costantino 2019), así como también en tareas de conservación y documentación de colecciones arqueológicas de la zona, en las cuales se enmarca esta práctica (Bigi 2019).

Las investigaciones arqueológicas se han centrado en los sitios Piedra Blanca y El Ranchito, pero también se han identificado, relevado y en algunos casos re-investigado nuevos sitios arqueológicos en el valle. En particular, el sitio El Ranchito o yacimiento Chuña como lo caracterizaba Marcellino, posee una gran extensión que incluye varios lugares de concentración de artefactos, por lo que se lo ha pasado a considerar como una localidad arqueológica.

En El Ranchito se ha realizado una caracterización de las fuentes primarias de silcrete, mediante una perspectiva geoarqueológica, que incluyó análisis macro y microscópicos; como así también el análisis tecno-morfológico de los materiales líticos del sitio Cantera taller El Ranchito 1 (Sario *et al.* 2017, Sario y Salvatore 2018). En este sentido, los trabajos se ampliaron a otros sectores, cuyas muestras líticas fueron abordadas, además del análisis tecno-morfológico, mediante el experimental y funcional (Costantino 2019). También cabe mencionar a Traktman (2018) quien profundiza en el conocimiento de la tecnología cerámica, a partir de análisis microscópicos y petrográficos, de los antiguos habitantes de la región de la cuenca del río Copacabana. A su vez, Pautassi y Sario (2018) han realizado análisis de puntas de proyectil de tipo lanceoladas y otros materiales líticos bifaciales para estudiar su diseño y materias primas utilizadas.

ANTECEDENTES EN CONSERVACIÓN EN ARGENTINA

En este apartado se desarrollan algunos trabajos de conservación de material arqueológico que han servido como antecedente y base práctica para el trabajo realizado. Al respecto no se ha encontrado demasiadas referencias en la bibliografía local dado el escaso interés de la mayoría de los arqueólogos en este tipo de trabajos.

Trabajos de conservación en la Reserva Patrimonial del Museo de Antropología

Un trabajo similar al realizado en esta práctica se viene realizando con una de las colecciones más abundantes de la Reserva Patrimonial del Museo de Antropología, la colección Von Hauenschild de Santiago del Estero. Desde el año 2014 se comenzó con tareas de digitalización, conservación y documentación de este material que fue adquirida en 1948 por el entonces Instituto de Arqueología Lingüística y Folklore "Monseñor Pablo Cabrera" (IALF) de la UNC, y constituye una de las colecciones fundadoras del Museo de Antropología (Pautassi *et al.* 2017). Jorge Von Hauenschild, ingeniero alemán, realizó diversos trabajos de campo en la provincia de Santiago del Estero durante las décadas de 1920 y 1930. Los trabajos realizados sobre la colección también incluyeron un relevamiento total de la misma, para así poder elaborar un índice de salud.

Por otra parte, es necesario mencionar la PPS que llevó a cabo Marchetti (2019) quien trabajó la colección de Villa Rumipal (Dpto. Calamuchita, Córdoba), abordando el proceso de conservación del material, y entendiéndolo como una tarea continua que incluye conservación, documentación y digitalización. Esta colección también constituye una de las fundadoras del IALF, gestionada por Antonio Serrano hacia principios de la década de 1940. Fue conformada a partir de la acción de los arqueólogos Aníbal Montes, Manuel Olvida, Florencio Villegas Basavilvaso y Alberto Rex González, que en distintas excursiones y campañas arqueológicas en la zona fueron recolectando los objetos.

Antecedentes de conservación en otras áreas del país

Uno de los trabajos a destacar es el de M.G. Díaz (2016) quien realiza una pasantía institucional en las instalaciones del área de resguardo y conservación del Instituto de Arqueología y Museo de la Facultad de Ciencias Naturales e IML de la Universidad Nacional de Tucumán. Si bien su trabajo puntual está ligado al control ambiental y conservación de urnas Santamarianas, se guía por los principios de la conservación preventiva al igual que en la Reserva, entendiendo esta como el uso de diversas

herramientas tendientes a garantizar la pervivencia de los objetos, buscando evitar la intervención directa y física sobre el material arqueológico.

Siguiendo en esta línea, Del Papa y Pucciarelli (2015) trabajan en la administración de las colecciones de antropología biológica del Museo de La Plata en donde llevan a cabo un protocolo o plan estratégico similar al planteado en esta PPS. Intervinieron las colecciones osteológicas pertenecientes a la División Antropología del Museo con tareas de conservación preventiva, entendiendo esta como *"la intervención continua al conjunto de todos los elementos constitutivos de las colecciones"* (Del Papa y Pucciarelli 2015: 2). También realizaron un inventariado de las colecciones teniendo en cuenta cuestiones como la procedencia de los restos óseos, investigador o colector que lo recuperó, año de ingreso, integridad, ubicación actual, entre otros datos. Y por último se llevaron cabo tareas de difusión para la socialización de los conocimientos adquiridos.

Por otra parte, en el trabajo de Yapura, Moralejo y Couso (2009), si bien trabajan en labores de preservación llevados a cabo en el sitio arqueológico El Shincal de Quimiviíl (Dpto. Belén, Catamarca, Argentina), se valen de los conceptos teóricos de la conservación preventiva. Para estos autores la conservación del patrimonio cultural conlleva un proceso que puede ser separado en dos etapas. Por un lado, el conjunto de prácticas o tratamientos específicos destinados a la salvaguarda de los recursos culturales desde un punto de vista físico y más tradicional. Pero, por otra parte, también implica acciones con el entorno de los objetos, como el fortalecimiento de los vínculos de la sociedad con su patrimonio, y demás tareas de concientización y educación sobre la importancia de preservar estos bienes materiales.

Por último, M. Fernández y otros (2017) trabajan en la gestión de la colección de restos humanos de origen arqueológico proveniente del lago Salitroso, provincia de Santa Cruz almacenada en el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano y en el Museo Nacional del Hombre. Siguiendo lineamientos de la conservación preventiva, buscan evaluar el manejo de la colección hasta el momento, para el monitoreo de su estado de preservación y definición del plan de gestión a futuro. Entienden que en los últimos años las técnicas de conservación preventiva han comenzado a considerarse como parte constitutiva de la investigación arqueológica en general y bioarqueológica en particular.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

LOS MUSEOS, LAS RESERVAS Y EL PATRIMONIO

Hablar de museos supone tratar de instituciones que siempre han existido y que se han mantenido inmutables a lo largo del tiempo. Surgen del deseo del ser humano por preservar testimonios tanto del pasado como del presente, vinculando monumentos, objetos, artefactos arqueológicos, como testigos del paso del tiempo y de la identidad de un grupo o nación (Hernández 1992). Estas ideas iniciales de estas instituciones vinculadas a nociones del Romanticismo y el nacionalismo fue cambiando a lo largo del tiempo con el desarrollo de la museología (ciencia aplicada que se dedica al estudio de los museos, su historia y filosofía) y la incorporación del concepto de patrimonio a la práctica museológica.

La definición de museo establecida y aceptada por la comunidad museística internacional, propuesta por el Consejo Internacional de Museos (ICOM) durante la 22º Conferencia general de Viena celebrada en el año 2007, lo presenta como *"[…] una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y abierta al público, que adquiere, conserva, estudia, expone y difunde el patrimonio material e inmaterial de la humanidad con fines de estudio, educación y recreo. Los museos desempeñan un activo y múltiple papel en la sociedad. La diversidad de sus prestaciones responde a un objetivo común: preservar la memoria colectiva que se expresa de manera tangible e intangible a través del patrimonio cultural y natural"*.

Este año está en proceso de re-definición este concepto, a raíz de que en las últimas décadas los museos han transformado, ajustado y reinventado radicalmente sus principios, políticas y prácticas, por lo que su definición anterior ya no parece reflejar sus múltiples desafíos, visiones y responsabilidades. Se encuentra sometida a votación por la junta directiva del ICOM la siguiente alternativa definición de museo: *"Los museos son espacios democratizadores, inclusivos y polifónicos para el diálogo crítico sobre los pasados y los futuros. Reconociendo y abordando los conflictos y desafíos del presente, custodian artefactos y especímenes para la sociedad, salvaguardan memorias diversas para las generaciones futuras, y garantizan la igualdad de derechos y la igualdad de acceso al patrimonio para todos los pueblos"* (ICOM 2019).

Se pone énfasis en las funciones que debe cumplir una institución museológica que van más allá de custodiar y conservar los objetos o bienes culturales, también conlleva

otras acciones como las de recopilar, investigar, exhibir y difundir el patrimonio cultural, cumpliendo así una labor educativa y cultural muy importante (Ramos *et al.* 2011). En este sentido*, "los museos no tienen ánimo de lucro. Son participativos y transparentes, y trabajan en colaboración activa con y para diversas comunidades a fin de coleccionar, preservar, investigar, interpretar, exponer, y ampliar las comprensiones del mundo, con el propósito de contribuir a la dignidad humana y a la justicia social, a la igualdad mundial y al bienestar planetario"* (ICOM 2019).

Con el desarrollo de la museología y la museografía (entendida como el conjunto de prácticas y técnicas relativas al funcionamiento de un museo), y las preocupaciones por la educación y el deleite de un amplio público, los museos se han vuelto cada vez más acotados y específicos de diferentes temáticas, seleccionado cuidadosamente los objetos que se exponen. En este contexto los antiguos depósitos museísticos se fueron transformando en reservas patrimoniales (Jaoul 1995).

La mayoría de los museos cuenta con un área de reserva, también conocida como depósitos o almacenes. Estos espacios surgen en contraposición y en desvalorización al espacio museístico, como lugares de almacenaje y guarda de gran cantidad de colecciones que por distintas cuestiones se diferencian de lo que se exhibe en el museo. Son lugares cuyo acceso está, en principio, restringido al visitante anónimo y ordinario de los museos, y en donde conservadores, restauradores y personal científico trabajan para su mantenimiento y gestión (Jaoul 1995).

Estos espacios educativos, científicos y culturales como lo son los museos y reservas se valen de bienes culturales generando procesos de *patrimonialización*, es decir, otorgándoles valor social y cultural, y logrando, a su vez, que estos objetos sean declarados con la categoría de patrimonio basado en el significado e importancia que poseen como parte de la identidad y autenticidad que representa y simboliza para una sociedad. En este sentido, Prats (1998) propone que los bienes culturales, para llegar a ser patrimonio, deben ser seleccionados en relación con alguna forma de interpretar y representar una determinada identidad y deben ser activados desde alguna instancia de poder.

Siguiendo a este antropólogo social, los procesos de *patrimonialización* obedecen a dos construcciones sociales distintas, pero complementarias y sucesivas. Por un lado, hay una *sacralización de la externalidad cultural*, en donde toda sociedad define un ideal

cultural del mundo y de la existencia, separando todo aquello que no pertenece a él, como por fuera de la realidad y condición humana. Esto que queda por fuera como *sobrenaturalidad* se reintegra jerárquicamente a la experiencia cultural bajo la forma de sistemas de representación. El patrimonio constituye uno de estos sistemas de representación que se basa también en esa *externalidad cultural.* A partir de esto se produce una segunda construcción social en el proceso que se vincula con la *puesta en valor o activación del patrimonio.* Esto se relaciona fundamentalmente con procesos políticos y se concientizan en la sociedad principalmente a través de discursos (Prats 2005).

El patrimonio cultural se encuentra ligado al colectivo humano, porque quienes los producen son las mismas personas y a través de estos manifiestos se les otorga identidad, origen, valores, costumbres y una perpetuidad a nuestros pueblos. Una de las organizaciones más reconocidas para la preservación y regulación del patrimonio cultural, tanto tangible como intangible, es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), quien proclama y define en la convención de 1977 lo que se entiende por patrimonio cultural.

"El patrimonio cultural de la nación está integrado por aquellos bienes, muebles e inmuebles, que son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y que tienen especial relevancia en relación con la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, la educación, el arte, la ciencia y la cultura en general" (Decreto N°118 de la ley N°1, Ley de Protección al patrimonio cultural, establece en su artículo 1°, año 1977).

Siguiendo a Prats (1997), el patrimonio cultural es una invención y construcción social, en tanto que fue creado e ideado por alguien o un grupo social, en algún lugar o momento para un fin determinado, y fue construido socialmente como digno de valoración cultural y conservación independientemente de su interés utilitario.

A su vez es importante, siguiendo a Manzini (2011), considerar la significación cultural que tiene el patrimonio. *"El significado cultural es una construcción conceptual compleja que vincula las etapas de la vida histórica de un bien patrimonial, que permite comprender su razón de ser en el tiempo, detectar lo que es importante en la vida de los mismos y explicarlos como producto cultural"* (Manzini 2011:28). Es por ello que el significado se entiende como el eje de la toma de decisiones en relación a la protección,

manejo y fundamento de la interpretación de los bienes culturales. Por ende es clave en la conservación del patrimonio ya que se encuentra vinculado al valor del mismo, se debe proteger, transmitir e interpretar correctamente ya que su desconocimiento y/o pérdida puede llevar a la desvalorización de los mismos, lo que favorece a la desprotección y pérdida del patrimonio cultural.

LA CONSERVACIÓN PREVENTIVA

Al hablar de museos y de patrimonio cultural, se hace inevitable remarcar la responsabilidad que tienen estas instituciones y demás organismos para con el patrimonio, fundamentalmente en la tarea de preservación de los bienes que en ellos se encuentran. En la museología, preservar supone un conjunto de funciones vinculadas a los objetos desde su entrada al museo con el deseo de mantener y proteger estos bienes de la manera más íntegra y duradera posible.

En este sentido, la conservación conlleva un amplio abanico disciplinar con diversas técnicas y metodologías en pos de la preservación del patrimonio. Surge de la necesidad de entender los procesos de deterioro de los materiales y los objetos, buscando las maneras posibles de retrasar ese proceso, ya que es imposible detenerlo.

La conservación implica *"todas aquellas medidas o acciones que tengan como objetivo la salvaguarda del patrimonio cultural tangible, asegurando su accesibilidad a generaciones presentes y futuras"* (ICOM-CC 2008). Estas actividades de intervención a los objetos y a su entorno pueden ser directas o indirectas, con el fin de afrontar los daños reales o potenciales que puedan sufrir, aplicando sobre ellos tratamientos de conservación. Existen dos formas principales de accionar para lograr una perdurabilidad de los bienes culturales:

Conservación preventiva o indirecta: *"Todas aquellas medidas y acciones que tengan como objetivo evitar o minimizar futuros deterioros o pérdidas. Se realizan sobre el contexto o el área circundante al bien, o más frecuentemente un grupo de bienes, sin tener en cuenta su edad o condición. Estas medidas y acciones son indirectas – no interfieren con los materiales y las estructuras de los bienes, no modifican su apariencia."* (ICOM-CC 2008:1). Su énfasis reside en la no intervención directa sobre el bien patrimonial a conservar y en la prevención de posibles daños que puedan surgir en el futuro. Algunas medidas de conservación preventiva pueden ser control de las condiciones ambientales (luz, temperatura, humedad), planificación de emergencia, registro y documentación de los materiales, educación del personal, realización de catálogos e inventarios, un correcto almacenamiento, manipulación, embalaje y transporte de las piezas, entre otras.

Conservación curativa o directa: *"Todas aquellas acciones aplicadas de manera directa sobre un bien o un grupo de bienes culturales que tengan como objetivo detener los procesos dañinos presentes o reforzar su estructura. Estas acciones sólo se realizan cuando los bienes se encuentran en un estado de fragilidad notable o se están deteriorando a un ritmo elevado, por lo que podrían perderse en un tiempo relativamente breve. Estas acciones a veces modifican el aspecto de los bienes"* (ICOM-CC 2008:2). Se suele aplicar cuando hay daños y efectos que ya están actuando sobre los bienes, mediante el uso de procesos físico-químicos para su estabilización como puede ser desinfestación de textiles, la desalinización de cerámicas, la desacidificación del papel, la deshidratación de materiales arqueológicos húmedos, entre otras. La restauración que implica *"todas aquellas acciones aplicadas de manera directa a un bien individual y estable, que tengan como objetivo facilitar su apreciación, comprensión y uso"* (ICOM-CC 2008:2), puede ser considerado tanto como una medida de conservación curativa como también una forma independiente de conservación.

En esta sección vamos a tratar específicamente de la conservación preventiva ya que es la metodología que al ser aplicada a colecciones antropológicas busca lograr la estabilidad de los objetos y al no implicar acciones curativas o restaurativas se evita incorporar procesos químicos a los objetos. Esta metodología se utiliza en la Reserva Patrimonial y Archivo del Museo de Antropología, puesto que los bienes patrimoniales allí conservados son susceptibles de análisis físico químicos tendientes a conocer el uso de los objetos en el pasado (ie. ácidos grasos, fitolitos, almidones); por ello una intervención desde la conservación restaurativa podría invisibilizar las huellas del pasado presentes en las colecciones.

Basándose en el principio de "mejor prevenir que lamentar", la conservación preventiva es, hoy en día, el camino más adecuado para preservar el patrimonio cultural y constituye la mejor alternativa para el acervo en los museos. Esto se debe, no sólo al hecho de que sea más económico que emplear las estrategias de conservación curativa o la restauración, sino también porque logra cierta estabilidad en los objetos que garantiza una mayor perdurabilidad en el tiempo.

Por otra parte, requiere una intervención continua al conjunto de todos los elementos constitutivos de las colecciones, por ende es una tarea multidisciplinar, multifacética e interactiva (Del Papa y Pucciarelli 2015). De este proceso pueden y deben participar no solo los conservadores, sino también investigadores, personal de limpieza y

mantenimiento, personal de seguridad, arqueólogos, historiadores, fotógrafos, educadores culturales, y demás profesionales de otras áreas que desde su campo laboral y de estudio pueden aportar elementos valiosos e indispensables con el objetivo de preservar en el largo plazo la utilidad del conjunto, mitigar su deterioro, prevenir el daño y facilitar su acceso, uso y difusión (Rueda de Torres 2000, Fernández *et al.* 2017).

Por último es importante destacar que la conservación preventiva también conlleva otras actividades de difusión, gestión y puesta en valor del patrimonio que potencian y reactivan el significado cultural del patrimonio y la importancia de su preservación. Por ejemplo, tareas de concientización sobre el tema, educación y formación de personal, fortalecimiento de los vínculos de la sociedad con su patrimonio, uso de herramientas digitales y tecnológicas, entre otras. (Yapura *et. al* 2009, Izeta *et al.* 2018).

LOS AGENTES DE DETERIORO

El envejecimiento de los objetos es un proceso natural en el que los materiales que los conforman tienden a perder sus propiedades físicas y químicas con el paso del tiempo. Está relacionado directamente con los procesos de deterioro, entendiendo estos como el conjunto de daños que pueden sufrir los objetos durante su uso, exhibición y mantenimiento. Son procesos que no se pueden impedir pero que si se pueden retardar, y ese es el objetivo principal de la conservación preventiva.

Es de vital importancia la identificación de los diversos tipos de agentes de deterioro para así poder intervenir sobre ellos directamente. El Instituto Canadiense de Conservación (ICC) ha sido una de las organizaciones más influyentes en el desarrollo de la conservación preventiva en Norte América. Basado en los principios de conservación preventiva y gestión de riesgos, propone una clasificación de los diez principales agentes de deterioro o amenazas específicas del patrimonio cultural y los entornos patrimoniales, buscando fomentar así su conocimiento entre la gente de los museos y la comunidad en general, dando a conocer también el cómo detectar, bloquear, informar y tratar el daño causado por estos agentes (ICCROM 2009):

1) **Fuerzas físicas:** Este agente puede dañar directamente a los objetos provocando rotación, deformación, tensión y presión, así como también indirectamente, al generar choque entre éstos o sus partes. El daño ocasionado por dicha fuerza varía desde pequeñas fisuras imperceptibles y diminutas pérdidas, hasta efectos a gran escala, tales como el aplastamiento de objetos, el hundimiento de suelos y, en casos extremos, la destrucción de construcciones. Existen cinco efectos importantes relacionados con la fuerza, algunos de ellos directamente relacionados entre sí, conocidos como impacto; choque; vibración; presión y abrasión (Marcon 2009).
2) **Robos y vandalismo:** El robo consiste en la extracción oportunista, intencionada o premeditadamente ilegal de un bien. La mayoría de los robos en museos suelen ser sucesos aislados y no ejecutados por profesionales, en donde alguien aprovecha la oportunidad de robar algo que esta fácilmente accesible o sin su debida protección. Por otra parte, el vandalismo consiste en infligir daño de forma intencional o premeditada a un bien, que puede provocar su destrucción o desfiguración. Este agente de deterioro, tanto el robo como el vandalismo, se

relacionan directamente con la presencia de personas por lo que la seguridad es un factor importante y necesario de considerar en cualquier programa de manejo de riesgos en una institución cultural que busque proteger sus bienes de forma correcta (Tremain 2009).

3) **Disociación:** Surge de la tendencia natural de los sistemas ordenados a deshacerse a lo largo del tiempo. Para prevenirla, es necesario modificar los procesos de mantenimiento y otras barreras. La disociación provoca la pérdida de objetos, de su información relacionada o de la capacidad para recuperar o asociar objetos e información. Es considerado un agente metafísico ya que no interviene directamente la integridad física del objeto como si pueden hacerlo los demás, pero si produce pérdidas en el valor intelectual y/o cultural de un objeto (Waller y Cato 2009).
4) **Fuego:** Ninguna institución es inmune al riesgo de incendio. A diferencia de otros agentes de deterioro mencionados en este libro, la acción del fuego puede provocar un daño severo o la pérdida total del edificio, las colecciones, las operaciones y los servicios. El daño físico a las personas e incluso la muerte también pueden ocurrir. Por consiguiente, hay que darle prioridad a la prevención de incendios y el control del fuego (Stewart 2009).
5) **Agua:** Lamentablemente el daño ocasionado por el agua ocurre con frecuencia en las instituciones patrimoniales. Puede originarse a partir de eventos naturales, amenazas tecnológicas o fallas mecánicas. Sin embargo, la mayoría de los problemas relacionados con el agua en este tipo de instituciones son resultado de accidentes o negligencia humana. Gran parte de los custodios subestiman las probabilidades y los efectos de situaciones esporádicas, como por ejemplo, las filtraciones de agua. Existe una tendencia a utilizar los sótanos para almacenar colecciones y archivos y a dejar cajas con materiales en el suelo, quizás sólo "temporalmente" (Tremain 2009).
6) **Plagas y agentes biológicos:** corresponden a organismos vivos capaces de deformar, dañar y destruir los bienes culturales materiales. Especies de microorganismos, insectos y roedores representan a la mayoría de las plagas que afectan al patrimonio cultural. El impacto de las plagas puede ser controlado. Esto implica medidas básicas pero oportunas, para preocuparse de la implementación y mantenimiento de las prácticas sanitarias orientadas a prevenir el acceso de plagas y su proliferación en las áreas de colección (Strang y Kigawa 2009).

7) **Contaminantes:** Los contaminantes están agrupados dentro de un rango de compuestos que pueden presentar reacciones químicas con algún componente de un objeto. Estos pueden ser gases, aerosoles, líquidos o sólidos tanto de origen antropogénico como natural, todas consideradas sustancias que poseen efectos adversos sobre los objetos. Existen tres modalidades de acción por parte de los contaminantes para llegar a un objeto y provocar deterioro en un museo. En la primera, los contaminantes son transportados por el aire; en la segunda son transferidos entre dos materiales en contacto; y en la tercera, son intrínsecos, es decir ya existen como parte del material que compone el objeto, o se forman durante reacciones químicas sobre o dentro de éste, y se denominan contaminantes secundarios (Tétreault 2009).
8) **Luz visible, radiación ultravioleta e infrarroja:** La presencia de luz es imprescindible para poder ver las colecciones; sin embargo, ésta deteriora la materialidad de algunos objetos. Este riesgo plantea la necesidad de lograr el equilibrio entre la adecuada visualización de los bienes exhibidos y la minimización del daño generado por la luz. En la práctica, esto implica considerar las necesidades y características de los objetos, ya que la sensibilidad a la luz y los requerimientos de visualización son variables (Michalski 2009).
9) **Temperatura incorrecta:** A diferencia del fuego, del agua, las plagas, etc., la temperatura no puede ser considerada un agente de deterioro puesto que no podemos hablar de evitarla. Desde el punto de vista del riesgo y deterioro de las colecciones, se debe hablar de temperaturas incorrectas. Ante esto, surgen en la práctica tres categorías de temperaturas incorrectas y las diversas colecciones poseen distintas sensibilidades a cada una de ellas: Temperatura muy alta, temperatura muy baja y fluctuación de temperatura (Michalski 2009).
10) **Humedad relativa incorrecta:** La HR es una medida de lo que cotidianamente llamamos "humedad". Es aquella característica del aire que oscila entre húmedo y seco. Al igual que la temperatura, la humedad relativa (HR), a diferencia del fuego, el agua, las plagas, etc., no puede considerarse un agente de deterioro, y por lo tanto, no podemos evitarla. Sin embargo, sí podemos evitar la humedad relativa "incorrecta". Desde una perspectiva práctica de evaluación de riesgos, las variadas formas de HR incorrecta pueden subdividirse en 4 tipos: HR sobre un 75%, HR sobre o bajo un índice crítico para un determinado objeto, HR sobre 0% y HR fluctuante (Michalski 2009).

LA DOCUMENTACIÓN

Los museos cumplen otras funciones por fuera de la mera conservación y almacenamiento de bienes culturales, son mediadores culturales y transmisores de información dada la significación cultural que adquiere el patrimonio. En este sentido, los procesos de documentación de las colecciones constituyen un factor primordial para una buena gestión en un museo. Esta función es una tarea compleja que se vincula con prácticas de conservación, gestión y análisis documental (Carretero Peréz 1997, Bonnin 2007).

Según lo establece el Código de Deontología del ICOM (2006:5), *"las colecciones de un museo se deben documentar con arreglo a las normas profesionales comúnmente admitidas. La documentación debe comprender la identificación y descripción completas de cada objeto, así como de sus elementos asociados, procedencia, estado, tratamiento de que ha sido objeto y su localización actual. Estos datos se deben conservar en lugar seguro y se debe contar con sistemas de búsqueda para que el personal y otros usuarios legítimos puedan consultarlos*".

La documentación museológica resulta primordial para la gestión de las colecciones, la investigación científica y la difusión e informatización del objeto y/o colección en sí. Para Carretero Peréz (1997) los museos son, entre muchas otras facetas, centros de documentación en tanto reúnen, conservan y generan documentación. Esto implica una organización y administración acorde para desarrollar esa labor. Los museos deben ser pensados como sistemas estructurados en tanto reúnen, producen y gestionan información de tipos documentales muy diversos.

A su vez, siguiendo a este autor, todos estos documentos, como pueden ser informes, libretas de campo, fotografías, fichas de conservación, etiquetas, archivos, inventarios, catálogos, etc; están íntimamente conectados con las colecciones, forman parte de historia vital del objeto dado que nos brindan toda la información contextual y relativa sobre los mismos. Por ende también deberían ser considerados fondos museológicos otorgándoles el mismo valor e importancia que al bien o bienes que se atribuyen.

El Comité Internacional del ICOM para la Documentación, CIDOC, propone el siguiente concepto de documentación: *"Los registros que documentan la creación,*

historia, adquisición por el museo y la historia subsiguiente de todos los objetos de una colección de museo. Tales registros incluyen documentos de origen y procedencia, documentos de adquisición, informes de conservación, registros de catálogo, imágenes y artículos de investigación, tanto los creados por la institución poseedora como por los propietarios previos o por investigadores independientes, etc. Además los usados por el proceso de recolectar esta información" (1995). Esta organización plantea que los objetivos claves de la documentación en el museo son la identificación de los objetos, su localización y seguridad, la provisión de un archivo histórico, el acceso intelectual a ellos y la protección contra daños y robos.

Volviendo a Carretero Peréz (1997), los museos almacenan y generan una gran cantidad de documentos que son distintas fuentes de información. Este autor propone una clasificación para toda esta documentación que considera como "fondos museológicos" en cuatro grandes áreas documentales primarias:

1- Fondos museográficos: Series objetuales, en materiales diversos de bienes pertenecientes al patrimonio del museo.
2- Fondos documentales: Series en soportes diversos de escritura, imagen y sonido, cuya característica común básica es ser ejemplares "únicos", no meras copias de una edición. Constituyen un pilar fundamental para la investigación y el estudio de las colecciones.
3- Fondos bibliográficos: Series documentales en soportes y formatos diversos que son ejemplares de una edición sistemática, no bienes únicos.
4- Fondos administrativos: Documentación estrictamente administrativa, derivada de la actividad general del Museo.

En el caso de estudio se distinguen entre dos tipos principales de documentación, las fuentes documentales y la documentación nueva generada. Estos, a su vez, requieren de dos procesos distintos (que serán abordados en la sección Metodología), que si bien están relacionados se realizaron en dos etapas diferentes del proceso de conservación preventiva.

La primera incluye toda la información previa con la que contamos a la hora de intervenir y conservar una colección. Esto incluye todo aquello relacionado con el trabajo de investigación, en el caso de material arqueológico, como pueden ser diarios y libretas de campo, fotografías, dibujos, publicaciones, entre otras, y también todas otras

intervenciones que ha tenido el material y/o colección, desde su de ingreso a una institución museística hasta el momento en que es abordado, como pueden ser expedientes de ingreso, informes de conservación, fichas de conservación, datos de movimientos, etiquetas, metadatos. Lo segundo está relacionado con toda la información nueva que se genera a partir de estos trabajos como son inventarios, fichas de conservación, fotografías, relevamientos, etiquetas.

LA LEGISLACIÓN PATRIMONIAL

Todo lo referente a leyes y reglamentaciones referidas a la protección del patrimonio arqueológico en Argentina está estrechamente relacionado con la realización de este tipo de prácticas concernientes al cuidado, protección y difusión del patrimonio arqueológico. Por ende, en este apartado se propone sistematizar la legislación nacional vigente en cuanto al material arqueológico.

Siguiendo a Endere y Rolandi (2007), la protección legal del patrimonio cultural en nuestro país experimentó un cambio significativo a partir de la reforma constitucional de 1994. Se trató específicamente el tema del patrimonio cultural en relación a su preservación y el reconocimiento de los derechos de las comunidades indígenas. En el artículo 41 se establece que el Estado reconoce la obligación de proveer a la preservación del patrimonio natural y cultural, especificando que *"corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquellas alteren las jurisdicciones locales"*. Se buscó así poner fin a la disputa entre la nación y las provincias por el dominio de los sitios arqueológicos y paleontológicos, siendo el deber de las provincias legislar para complementar esa normativa nacional.

Posteriormente en el año 2003, se sancionó la Ley nacional 25.743 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, la cual derogó la Ley 9.080 y estableció un nuevo régimen legal aplicable a dicho patrimonio. En ella se establece que *"es objeto de la presente ley la preservación, protección y tutela del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico como parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación y el aprovechamiento científico y cultural del mismo"* (art.1, Ley 25.743). También significa un avance en lo que se entiende por patrimonio arqueológico, entendiendo que *"forman parte del Patrimonio Arqueológico las cosas muebles e inmuebles o vestigios de cualquier naturaleza que se encuentren en la superficie, subsuelo o sumergidos en aguas jurisdiccionales, que puedan proporcionar información sobre los grupos socioculturales que habitaron el país desde épocas precolombinas hasta épocas históricas recientes"* (art.2, Ley 25.743).

Por otra parte, se volvió a poner énfasis, en concordancia con la norma constitucional de art. 41, sobre las competencias y facultades entre el gobierno federal,

las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (arts. 5, 6 y 7). Por último, la ley otorga autoridad de aplicación nacional al Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL), el cual tiene a su cargo el Registro Nacional de Yacimientos, Colecciones y Objetos Arqueológicos y el Registro Nacional de Infractores y Reincidentes.

A su vez, la provincia de Córdoba incorpora ciertas disposiciones sobre la protección del patrimonio cultural en su constitución con la Ley 5.543 "Protección de los bienes culturales de la Provincia". Esta ley provincial, desde 1973, establece que *"Las piezas u objetos considerados "Históricos" o "De Interés Provincial" no podrán ser sacados del territorio de la Provincia sin previa autorización de la Dirección General de Historia, Letras y Ciencias, debiendo adoptarse las debidas garantías para su reingreso"* (art. 2, Ley 5543). También propone *que "las piezas arqueológicas o paleontológicas obtenidas en los yacimientos del territorio provincial, pasarán a integrar las colecciones de los respectivos Museos de la Provincia, lo mismo que las piezas u objetos Históricos o De Interés Provincial"* (art. 5, Ley 5543).

Es importante señalar también la Ley nacional 26.899 "Repositorios digitales institucionales de acceso abierto" que establece *"los organismos e instituciones públicas que componen el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), conforme lo prevé la ley 25.467, y que reciben financiamiento del Estado nacional, deberán desarrollar repositorios digitales institucionales de acceso abierto, propios o compartidos, en los que se depositará la producción científico-tecnológica resultante del trabajo, formación y/o proyectos, financiados total o parcialmente con fondos públicos, de sus investigadores, tecnólogos, docentes, becarios de posdoctorado y estudiantes de maestría y doctorado. Esta producción científico-tecnológica abarcará al conjunto de documentos (artículos de revistas, trabajos técnico-científicos, tesis académicas, entre otros), que sean resultado de la realización de actividades de investigación"* (art. 1, Ley 26.899). Se remarca esto ya que en el marco de esta ley es que se creó el Repositorio Digital Suquía, a partir del Programa de Arqueología Digital, donde allí se digitalizará toda la información resultante de todo este proceso.

METODOLOGÍA

PROPUESTA METODOLÓGICA

La metodología implementada en esta PPS estuvo orientada hacia la conservación preventiva, siguiendo los lineamientos que se realizan en la Reserva Patrimonial y Archivo del Museo de Antropología desde hace más de 15 años (Plan de Gestión 2003). La conservación preventiva busca, mediante una serie de estrategias, la prevención o detención del deterioro de los bienes patrimoniales. En este sentido, en esta práctica se abordó la colección "El Ranchito" de Marcellino dividiendo el trabajo en cuatro grandes etapas.

Relevamiento e índice de salud

Para empezar se realizó un inventario completo de la colección a los fines de poder cuantificar el volumen material y diagnosticar el estado actual de la colección, entre otras cuestiones. Para ello se elaboró una ficha de relevamiento detallando específicamente para cada lote las siguientes cuestiones:

- Topográfico: Es la ubicación del lote o unidad de conservación siguiendo un sistema de localización que se utiliza dentro de la Reserva, en donde se especifica en que sub-espacio está, en que estantería, en que plano de la estantería y a qué número de lote refiere en sí.
- Número de inventario: identifica cada objeto de la colección de manera única y exclusiva. Refiere al número de siglado que tienen las piezas.
- Número de registro: Refiere al número consignado en las etiquetas de 1993/94, momento en el cual se intervino gran parte de la colección.
- Sitio: Refiere a que sitio en particular corresponde el lote dentro de la localidad arqueológica El Ranchito, según la información que nos brinda las etiquetas.
- Materialidad: Corresponde al tipo de material que hay en el lote (cerámico, lítico, óseo, etc.)
- Cantidad: Es el número total de objetos por lote relevado, distinguiendo también en cantidad si hay más de una materialidad.
- Contenedor: Refiere al tipo de contenedor o caja en donde se guarda el lote. Pueden ser antiguas cajas de cartón unidas con ganchos metálicos usadas desde la década de 1960 o cajas nuevas de cartón forradas en papel.

- Metadatos: Es toda la información adicional presente en etiquetas o inscripta en los contenedores. Permite contextualizar los materiales y además se puede reconocer procesos de intervención efectuados en diferentes épocas. En la ficha se marcan las etiquetas asociados según el año o años al que refiere esa información.
- Problemas de conservación: Refiere a problemas de guarda o ambientales que pueden activar los agentes de deterioro afectando la integridad del material. Esto siguiendo los diez principales propuestos por el Instituto Canadiense de Conservación (ICC).
- Año de campaña: Corresponde, según el N° de inventario, a las fechas que se recuperó el material que compone dicho lote. Esto para saber en qué tiempos se trabajó en el sitio.
- Colectores: Refiere al nombre de las personas a los que se los alude como colectores de cada lote o unidad de conservación, tomando como referencia la información provista por los metadatos.
- Otras observaciones: Aquí se detalla alguna otra información relevante de cada lote.

Este censo de la colección y, específicamente con la parte de la ficha en donde se señalan los problemas de conservación, nos permitió elaborar un *Collection Health Index* (Índice de Salud o Índice de Estado de las Colecciones) para poder diagnosticar el estado de preservación de los materiales y poder detectar cuáles eran los principales problemas de conservación que estaban interviniendo la integridad de la misma (McGuinley 1993, Simmons y Muñoz-Saba 2005).

Según este índice *"cada unidad de almacenaje es evaluada en términos de presencia/ausencia según una serie de estándares de conservación definidos teniendo en cuenta las problemáticas usualmente consideradas dentro de la gestión de colecciones"* (Fernández *et al.* 2017: 19). Para este caso en particular, se tuvieron en cuenta principalmente para este análisis los agentes de deterioro presentes y el tipo de contenedor, aunque también otras cuestiones como los metadatos o el número de inventario fueron relevantes en sí para determinar si el lote estaba teniendo problemas de disociación. Esta evaluación previa también permite generar prioridad en los tratamientos a aplicar y planificar tareas de forma eficiente.

Tareas de conservación e intervención

Finalizada esta primer etapa en donde todo el material fue completamente relevado, inventariado, sistematizado y re-organizado dentro de un mismo espacio, y luego de constatar que no haya problemas de conservación que haya que intervenir de manera urgente, como puede ser la detección de agentes biológicos, se prosiguió a realizar tareas puntuales de intervención, re-acondicionamiento y conservación con cada uno de los lotes, que a continuación se detallan.

- Limpieza mecánica de cada uno de los objetos utilizando un pincel para descartar los depósitos de polvo.
- Re-acomodamiento de los objetos según el número de inventario.
- Fotografiado de las piezas de ambos lados, individualmente o en conjuntos dependiendo el número de inventario, a cargo de la fotógrafa profesional del área de Reserva del Museo.
- Embolsado y termo-sellado de cada uno de los metadatos que acompañan al lote y los objetos. Guarda de los mismos en el interior del lote.
- Registro en fichas de conservación en donde se detalla toda la información asociada a ese conjunto material u objeto único. En este link del Repositorio Digital Suquía se pueden descargar las fichas de conservación utilizadas en el proceso (Ficha de conservación objeto individual: https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/handle/suquia/3551, Ficha de conservación de conjunto: https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/handle/suquia/3552).
- Registro de la unidad de conservación mediante la generación de etiquetas de interior y exterior de lote con la información relevante del conjunto.
- Embalaje de los objetos, por un lado individualmente en bolsas de polipropileno y por otro, en sub conjuntos con bolsas de polietileno.
- Recambio de los contenedores (en el caso que sean antiguas como las cajas de madera de la década de 1960) por nuevas cajas de cartón forradas en papel libre de ácido.
- Acondicionamiento del material embolsado en su nuevo contenedor mediante el uso de espuma de polietileno y plástico de burbujas para evitar el movimiento hacia el interior de la caja.
- Re-localización del lote en un nuevo espacio dentro del área de Reserva.
- Elaboración de un inventario general de la colección conservada

Análisis documental

Si bien en el proceso anterior se genera nueva documentación del material a partir de la generación de fichas de conservación, fotografías y metadatos, en esta etapa de la conservación preventiva se trabaja con la documentación previamente existente de la colección. Esto requiere de un proceso de búsqueda de fuentes de información, por un lado y a posterior, de un análisis de ese cúmulo de información.

Se realiza este proceso a los fines de poder contextualizar el material y atendiendo a los objetivos generales de esta PPS. El análisis documental permite el estudio del contenido del documento para poder recuperar la información que brinda. En este amplio concepto, el análisis cubre desde la identificación externa o descripción física del documento a través de sus elementos formales como autor, título, editorial, nombre de revista, año de publicación, etc., hasta la descripción conceptual de su contenido o temática (Rubio Liniers 2004).

Para ello se buscó y se trabajó con artículos, sistemas de inventario, informes, libretas de campo, cartas institucionales y cualquier otro tipo de documentación que se encuentre en el Archivo Documental del Museo de Antropología y en otras instituciones.

Digitalización

La digitalización como una etapa fundamental dentro del proceso de conservación preventiva. Esta última etapa consistió en digitalizar en el Repositorio Institucional Suquía (https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/), creado por el Programa de Arqueología Digital (PAD), toda la información generada en el marco de la práctica como lo fueron los archivos digitales generados de los objetos a partir de las fotografías y la información asociada y el material documental encontrado, así como también aquel que se produjo como informes, relevamiento, inventario, entrevistas. Esto se debe a varias razones que se pueden distinguir:

- Poder contar con la información en otro formato, el formato digital, distinto al formato físico o analógico nos permite contar con otro soporte en el caso de pérdida, robo, extravío, etc.
- Brindar libre acceso a la información para que cualquier interesado pueda acceder y consultar sobre el trabajo realizado.

- Facilitar el acceso al gran público del patrimonio arqueológico mediante el uso de un medio difusivo como el Internet, permite, a su vez, concientizar sobre la importancia y hacer comprender la necesidad de proteger el patrimonio (Conforti y Mariano 2013).
- Como otra forma de conservar nuestros bienes patrimoniales de forma externa y sin intervención directa.

Para la digitalización de objetos materiales se tomaron fotografías en el proceso de intervención del material mediante la utilización de una cámara Nikon 5100, en donde la toma y edición de las fotos fue realizada por Paloma Laguens, profesional del área de Reserva y técnica del IDACOR-CONICET. Se utilizó un fondo infinito de color blanco para contrastar con el objeto a fotografiar. También acompañó las fotografías una escala para dar el marco métrico y cromático a los objetos. Se tomaron y digitalizaron dos vistas o caras de cada conjunto material u objeto individual para una mejor apreciación de la totalidad de la pieza.

Para la digitalización de documentación se utilizaron escáneres de oficina con una calidad mínima de 300dpi para luego formatear el documento en PDF.

LA PRÁCTICA EN SÍ -

RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados de las cuatro grandes etapas planteadas anteriormente en las que se dividió el trabajo para esta Práctica Profesional Supervisada. Se presenta una sistematización de cada parte constituyente con los resultados alcanzados, así como también las dificultades y demás cuestiones que surgieron en el proceso.

Estos trabajos se realizaron principalmente en el espacio de la Reserva Patrimonial y Archivo del Museo de Antropología (FFyH-UNC) aunque también en menor medida en otros espacios que se detallan según el caso. A partir de estos resultados obtenidos se plantea una posterior discusión y algunas conclusiones a los que se ha podido arribar en esta práctica en relación a los objetivos planteados en el inicio.

RELEVAMIENTO E ÍNDICE DE SALUD

Como se mencionó anteriormente esta primera etapa inicial consistió en realizar un relevamiento completo de toda la colección a los fines de poner tener una aproximación inicial de la misma en relación a algunas cuestiones como por ejemplo (o principalmente) en relación al volumen de material o los principales problemas de conservación (índice de salud).

Para ello, en primer lugar, se tuvo que unificar todos los lotes que se corresponden con la colección en una misma estantería dentro de la Reserva C (Figura 5.1), ya que la mayor parte de los materiales estaban dispersos en distintas partes dentro de la Reserva C pero también en otros espacios.

Figura 5.1. Colección completa con todos los lotes en la Estantería 20, Reserva C, Reserva Patrimonial y Archivo del Museo de Antropología

A continuación se sintetizan los resultados obtenidos del relevamiento, en primer lugar, en relación al volumen de material, tipo de materialidad, número de inventario, sitios arqueológicos, contenedores, metadatos asociados, años de campaña y colectores. En el Anexo se adjunta la ficha completa con los resultados.

- La colección está compuesta por un total de 2.014 objetos de diversa materialidad, de los cuales solo tres de ellos se encuentran en la exhibición del Museo de Antropología, todos los demás objetos están en la Reserva. Hay un total de N=82 lotes en dónde está dividida la colección.
- Respecto a la materialidad (Figura 5.2):
    - 1.665 objetos corresponden con material lítico (82,67%).
    - 290 corresponden a material cerámico (14,39%)
    - 34 fragmentos de material óseo faunístico (1,68%)
    - 14 muestras de sedimento (0,69%)
    - 11 objetos de material malacológico (0,54%).

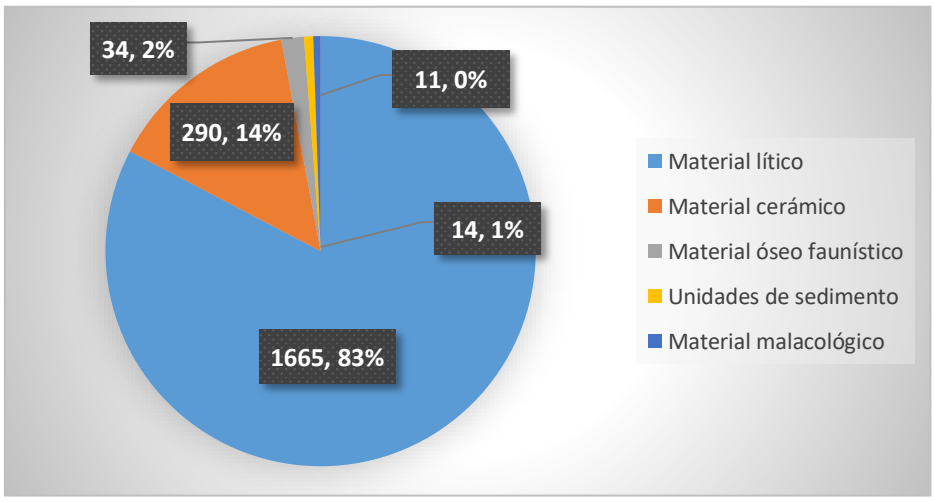

Figura 5.2. Cantidad y porcentajes de cada una de las materialidades que conforman la colección

- La mayor parte de los objetos están siglados con algún sistema de marcaje que es una variación del sistema de siglado vigente en la institución, el cual presenta diferentes situaciones que a continuación se detallan. Las piezas se siglaban, en primer lugar, con un prefijo consignando la localidad arqueológica (**ER** que hacía referencia a El Ranchito), luego el año de recolección (ER **72**, ER **71**, ER **80** por ejemplo), después si el material procedía de recolección superficial o el número de sitio dentro de El Ranchito (ER 72-**1** de El Ranchito sitio 1, ER 72-**RS** de

recolección superficial dentro de la localidad en general, ER 72-**4** de El Ranchito sitio 4) y por último un número único correlativo de cada pieza (ER 72-55 **144** por ejemplo).

- En relación al número de inventario de las piezas, solo algunas piezas presentaban un siglado con un solo número, el cual, en algunos casos se hallaba, ilegible, repetido o sin un orden correlativo aparente. Es importante destacar otros casos en donde el número de sitio es reemplazado por otro valor respecto al número que indicaba el sitio dentro de El Ranchito, si bien Marcellino habla de 12 sitios identificados dentro de la localidad, algunos lotes tenían siglados como ER 72-**510**, ER 72-**55** o ER 72-**1A** que no se pudo determinar con exactitud a que hacían referencia.
- Esta multiplicidad de sistemas de marcajes difieren de los utilizados por la institución al momento de patrimonializar los objetos, puesto que se utiliza un código compuesto por un prefijo que designa el año de ingreso y un número correlativo que indica el número de objeto o lote de objetos, este sistema está vigente desde la fundación del Museo de Antropología en 1941 y si bien ha sufrido modificaciones en la década de 1940 en donde algunas colecciones fueron marcadas anteponiendo una letra al número de inventario, como es el caso de la colección von Hauenschild (Pautassi *et al.* 2017), por lo cual es posible que correspondan a un sistema de marcaje del equipo de investigación.
- También las etiquetas presentaban discrepancias con respecto a los sitios a los que referían. La mayor parte (N=57 de 82) especificaba El Ranchito como sitio arqueológico pero en otros metadatos también aparecía El Ranchito sitio 6, El Ranchito sitio 0, El Ranchito sitio 4, entre otros. El problema estaba cuando esa información del metadato no se correspondía con la parte del siglado que hacía referencia al sitio o cuando se tenían dentro de un mismo lote distintos números de inventario.
- Con respecto a los contenedores, la mayoría de los lotes están almacenados en cajas antiguas de cartón de la década de 1960 (N=60 de un total de 82 lotes, un 73,1%). Estas cajas se encuentran en mal estado de integridad y están adheridas con ganchos metálicos que suelen presentar oxido y no ser propicias para objetos arqueológicos (Figura 5.3). Por otra parte, 21 lotes (N=21) están guardados en cajas nuevas y modernas de cartón forradas en papel que son propicias para el

almacenaje y conservación de material arqueológico. Un solo lote restante es el que está expuesto en vitrina en el Museo de Antropología en buen estado de conservación.

Figura 5.3. Algunos lotes en su estado inicial en los antiguos contenedores de la década del ’60 en mal estado de conservación

- Siguiendo con los metadatos asociados, hay cinco distintos tipos de etiquetas, de los cuales varios aparecen en un mismo lote, otros conjuntos solo tienen uno y también hay otros lotes sin ningún metadato. Esto nos permite evaluar como la colección ha sido intervenida desde su ingreso a la Reserva en la década de 1970 y 1980, y también que material ha sido trabajado en cada intervención. Los distintos metadatos y la cantidad que aparece en el total de lotes (N=82) es la siguiente:
    - Etiqueta de 1980/85 (N=23): Se corresponde con un primer trabajo de sistematización en pos de mejorar las condiciones de conservación de las colecciones de Córdoba en general (Figura 5.4). Durante esos años se trabajó por primera vez con el material arqueológico recolectado por Marcellino y equipo en sus investigaciones en El Ranchito. Posteriormente a ello, Andrés Laguens y Mirta Bonnin realizan un análisis tecno-

tipológico del material lítico de la colección sistematizado en el Informe Negro (Laguens y Bonnin 1984).

Figura 5.4. Etiqueta de la década de 1980

- Etiqueta de 1995/96 (N=70): Es el metadato que más se repite en los lotes (Figura 5.5 y 5.6). Fue una intervención que se realizó en esa época, en donde, a partir de un subsidio otorgado por la Fundación Antorchas, se organizó y se puso en orden las colecciones de Córdoba.

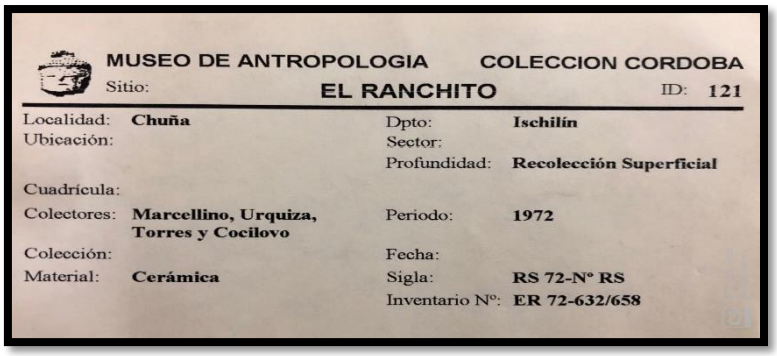

Figura 5.5. Etiqueta de interior de lote de la década de 1990

Figura 5.6. Etiqueta de exterior de lote de la década de 1990

- Etiqueta del 2008 (N=67): En ese año se comenzó un índice de salud de colecciones depositadas en la Reserva C, en donde están las colecciones de Córdoba y Sierras Centrales, el cual se concluyó en el año 2010 (Figura 5.7 y 5.8). Este trabajo estuvo a cargo del conservador de la Reserva en

ese momento, Darío Quiroga. Se buscó realizar un diagnóstico del estado de conservación general y estadístico, que permita acceder a una información certera sobre datos de stock en general: ubicación real de conjuntos almacenados en la reserva, datos de recolección de esos conjuntos, tipos de materiales y su conservación (Bonnin 2008; Quiroga 2008).

Figura 5.7. Etiqueta de exterior de lote del período 2008-2010

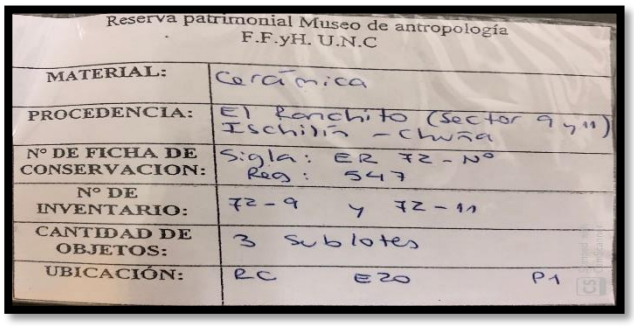

Figura 5.8. Etiqueta de interior de lote del período 2008-2010

- Etiqueta del 2011 al 2015 (N=7): Se relaciona con trabajos de censo en el marco del Proyecto de digitalización de colecciones (Fundación Williams), que se realizaron como corolario del índice de salud hecho con antelación (Figura 5.9).

Figura 5.9. Etiquetas utilizadas en el periodo 2011-2014

- Etiqueta del 2015 al 2017 (N=7) (Figura 5.10): Se enmarcan en trabajos de conservación y documentación realizados por M. Traktman durante

esos años para su trabajo final de Licenciatura en Antropología (FFyH, UNC) en donde trabajó específicamente el material cerámico de la colección de Marcellino (Traktman 2018).

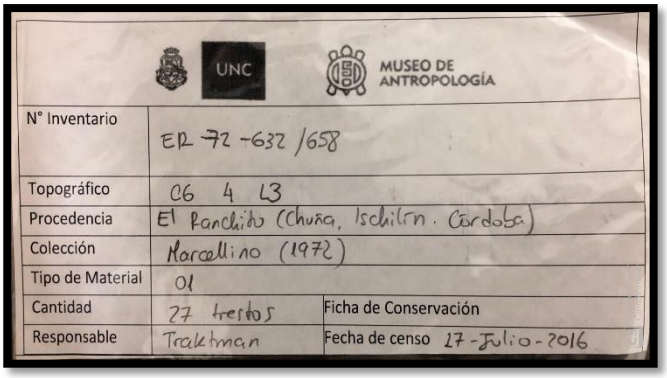

Figura 5.10. Etiqueta del 2016

- Es importante señalar también que N=6 de los lotes no tenían ningún metadato o información adicional, y que asociamos a que era material correspondiente a El Ranchito por el siglado de sus piezas. Material disociado en contenedores nuevos.

- Por otra parte, en relación a los años de campaña se tuvo en cuenta el número de inventario de las piezas que, como se explicó anteriormente, indican el año de recolección de dicho material u objeto. El año que más se repite es el del 1972 (N=74) lo que sugiere que las campañas que se hicieron en ese año fue en donde se recolectó mayor volumen de material. Luego el año 1980 (N=19) también parece haber sido un año de investigaciones en el área, y en menor medida figura 1971 (N=5) y 1973 (N=2). Esto da cuenta que los trabajos de campo en El Ranchito se realizaron entre los años 1971 y 1973, y que luego se retomaron en 1980.
- Por último, para el apartado de "Colectores" se tomó en referencia a la información de las etiquetas, en este punto es importante destacar que de los materiales de esos años se han conservado pocas fichas de inventario en donde se registraban los ingresos a la reserva. Por ello la información presente en las etiquetas adheridas a los contenedores, permitió reconocer a las personas que participaban de las campañas. Claramente el nombre de A. Marcellino es el que más se repite en las etiquetas de los lotes (N=57), en primer lugar y junto a otras personas que también participaron. El nombre de J. Cocilovo (N=51) aparece repetidamente en las etiquetas junto al de Marcellino. También Lincoln Urquiza

(N=48) y Torres (N=47). Carlos Romero y “Pepe” Hierling figuran en una etiqueta del año 1980. Cabe señalar también que N=25 de los metadatos no mencionan colectores.

A partir de este relevamiento inicial de la colección se pudieron sacar algunas conclusiones respecto al volumen total de la colección y su materialidad, en relación a los años de campaña y las personas que participaron y también en lo que refiere a las intervenciones y el manejo histórico que tuvo la colección desde su ingreso en el área de Reserva.

Por otra parte el relevamiento sirvió como base para plantear un índice de salud de la colección, y en donde se pudo observar que la colección en sí sufría de varios problemas de conservación, y por ende la necesidad de aplicar tareas de conservación preventiva a la misma.

Los materiales sueltos en los contenedores o agrupados por conjuntos en bolsas ocasionó que un 70,7% de los lotes (N=58 de 82) tenga problemas de abrasión que es uno de los cinco efectos más importantes que tienen las fuerzas físicas. Esto es propio del rozamiento o fricción de las piezas entre sí que puede generar desgaste del material y pérdida de información. La abrasión se presenta en cualquier lugar en donde exista movimiento entre dos superficies en contacto y sus efectos según la materialidad que sea y el tipo o intensidad de contacto que se produzca (Figura 5.11).

Figura 5.11. Estado inicial de un lote en particular, en donde se observa el sistema de guarda de múltiples objetos dentro de una misma bolsa con problemas de abrasión entre los objetos y acumulación de depósitos de polvo

Otro de los problemas de conservación recurrente, es la presencia de depósitos de polvo (N=24, un 29,2%). Este es un problema muy frecuente en las reservas patrimoniales, y que en condiciones medioambientales desfavorables, puede propiciar la aparición de otras problemáticas tales como la actividad de agentes fúngicos y plagas.

La disociación es otro problema grave que aparece en un 32,9% de los lotes (N=27). Esto provoca la pérdida de objetos, de su información relacionada o de la capacidad para recuperar o asociar objetos e información. Todos estos lotes señalados presentaban señales de disociación, principalmente por no corresponderse la información de los metadatos asociados con el siglado de las piezas, la materialidad o la cantidad de los objetos. También sucedía cuando se identificaban lotes sin metadatos que brindasen información contextual de los objetos, o cuando en un mismo lote había material mezclado con otras colecciones.

En un solo lote en particular se reconocieron problemas de rotura de un objeto en dos piezas, que se corresponden con un mismo número de inventario, quizás producto de un deficiente sistema de guarda o mala manipulación. Debido a que en el espacio de trabajo se siguen los postulados de la conservación preventiva, se optó por mantener separadas

ambas piezas, considerándolos como dos objetos distintos entre sí, pero señalando, en la ficha de conservación, el problema que habían sufrido.

También cabe señalar, por último, que un 20,7% de la colección (N=17) se encontraba en buen estado de conservación producto de distintas intervenciones parciales que se le han realizado al material en los últimos años. Esto lo observamos en aquellos lotes con contenedores nuevos, con un correcto registro detallado y en buen estado de acondicionamiento en el interior del lote.

Por ende, y en base a este índice de salud planteado, atendimos a la prioridad de trabajar en los tres problemas de conservación principales que estaba teniendo la colección: abrasión, depósitos de polvo y disociación (Figura 5.12).

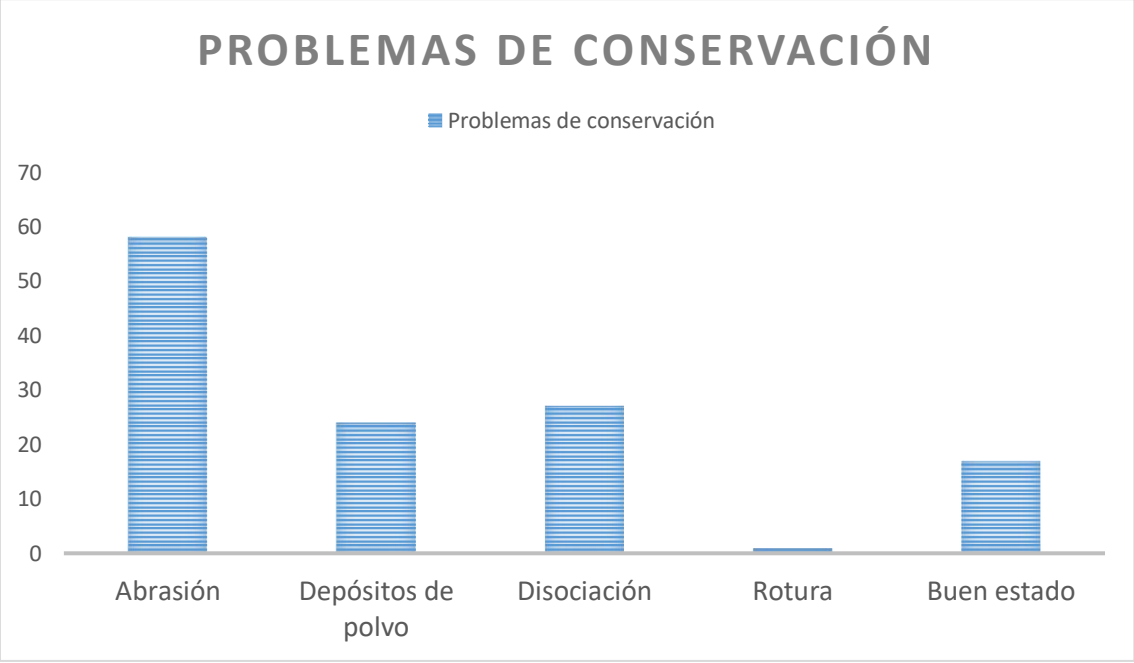

Figura 5.12. Gráfico representativo de los problemas de conservación que presenta la colección

TRABAJOS DE CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Finalizada esta primera fase de relevamiento e índice de salud y una vez unificada y dimensionada la colección en sí, se prosiguió a realizar tareas de conservación específicas con los materiales. En esta etapa se tuvo que separar el material a conservar del total de la colección, ya que al ser una colección tan numerosa no se disponía del tiempo necesario para intervenir todo el material. Por ello, del total de N=82 lotes, se intervino N=50 de ellos (es decir, un 60,97% del volumen total), quedando así N=32 lotes restantes para ser conservados en un futuro próximo.

Como se explicó anteriormente en la sección Metodología, las tareas realizadas a cada uno de los lotes incluyeron actividades tales como limpieza mecánica de los objetos, re-acomodamiento, fotografiado, reemplazo de contenedores (internos y externos), registro en fichas y metadatos, embalaje, acondicionamiento, re-localización, entre otras.

Para trabajar en sí los principales problemas de conservación antes señalados, las tareas más importantes realizadas, a los fines de evitar, prevenir y detener esos agentes de deterioro, fueron:

- Para los depósitos de polvo, mediante la limpieza mecánica de los objetos con pincel y el posterior embalaje individual de las piezas para evitar que se siga acumulando polvillo y otras sustancias en el material.
- Para los problemas de abrasión se recurrió al embalaje individual de los objetos en bolsas de polipropileno, así como también el acondicionamiento en el interior del lote mediante el uso de espuma de polietileno y plástico de burbujas para evitar el movimiento hacia el interior de la caja.
- Para los problemas de disociación, por un lado mediante el embalaje y guarda de los metadatos anteriores que tenía el lote para que esa información previa no se pierda y quede registrada. También es de suma importancia el registro de la unidad de conservación en su respectiva ficha de conservación y en los metadatos, tanto el que va en el interior como el de exterior de caja, para así evitar problemas de disociación de la información nueva generada.

Por otra parte, es importante señalar el criterio que se tomó para el re-acomodamiento de los objetos. Habiendo detectado problemas de disociación en los lotes y diferencias en el siglado de las piezas como se señaló anteriormente, en donde algunos siglados tenían un número único y otras no, se optó por re-organizar los objetos en conjuntos materiales guiándose por la información del siglado que refería al sitio (**ER)**, año (**72)** y sub-sitio dentro de El Ranchito (**-2)**. Así es que todos los objetos con el siglado, a modo de ejemplo, **ER 72-RC** o **ER 80-1**, constituían en sí una unidad de conservación en sí.

El material así acondicionado y conservado, con sus respectivas cajas, metadatos y fichas asociadas, fue relocalizado en la estantería ocho de la Reserva C. Es importante destacar que actualmente la Reserva cuenta con condiciones medioambientales (temperatura, humedad e iluminación) controladas y dentro de los parámetros recomendables para la conservación de bienes patrimoniales (Michalski 2009), y de seguridad (contra incendios, robos, filtraciones) favorables, además el mobiliario compuesto de estanterías metálicas con pintura epoxi es el adecuado para estibar las colecciones minimizando los riesgos ocasionados por fuerzas físicas.

Al finalizar con estos trabajos se generó un inventario de la colección conservada que se adjunta en el Anexo. En la misma se detallan cuestiones como la ubicación topográfica nueva de los lotes, los números de inventario, descripción, materialidad, cantidad, sitio y a qué colección corresponde. En sí la colección fue acondicionada en 34 unidades de conservación o lotes separados en tres planos dentro de la estantería ocho de la Reserva C. Estos 34 contenedores se corresponden con 46 números de inventario distintos almacenados en conjuntos materiales o por objeto individual según corresponda. Esto quiere decir que, en algunos casos, dado el espacio disponible, se guardaron dos o más números de inventario diferentes en un mismo contenedor, siempre consignando esta información en las etiquetas asociadas.

ANÁLISIS DOCUMENTAL

En esta etapa se buscó trabajar con documentación previa existente de la colección y de los trabajos de investigación realizados a los fines de poder contextualizar los materiales y entender algunas cuestiones ligadas a las prácticas arqueológicas de la época.

En primer término se realizó una búsqueda de información en el Archivo Documental del Museo de Antropología, en donde se esperaba encontrar información de primer orden de la colección, esto es cuadernos de campo, notas de excavaciones y/o cualquier otra nota emanada por el/los investigador/es al momento de la excavación o del ingreso histórico de los materiales. El Archivo en sí contiene toda esta información y documentación de todas las colecciones almacenadas en el Museo de Antropología como así también otro tipo de registros como cartas institucionales, publicaciones, libros, revistas, entre otras cuestiones.

Particularmente sobre la colección "El Ranchito" de Alberto Marcellino y equipo no se encontró documentación asociada en el Archivo, lo que a su vez es un dato y un parámetro a la hora de pensar en los problemas de disociación de la colección. No se encontró información relacionada con los investigadores, los trabajos de campo realizados o con el material en sí. Nos habla también de una cierta posibilidad de pérdida, extravío o faltante de esa información que en su momento supo estar relacionada con la materialidad.

Si se ha analizado y posteriormente digitalizado un informe realizado en 1984 por Andrés Laguens y Mirta Bonnin en donde dan cuenta del trabajo y análisis realizado durante ese año en el marco del proyecto "Investigaciones arqueológicas en el noroeste de la provincia de Córdoba: cuenca del río Copacabana". Durante ese año estos mencionados arqueólogos realizaron un análisis a gran parte de la colección de Marcellino de las campañas anteriores.

Principalmente trabajan con el material lítico de la colección pero mencionan que esta además estaba compuesta de material cerámico, malacológico, óseo y un fragmento de metal. A su vez, destacan que todo el material proviene de superficie y que en las excavaciones se recuperaron artefactos sobre hueso.

También se ha encontrado, pero sin información relevante, algunas cartas institucionales correspondientes a la Universidad Nacional de Córdoba o al, por entonces,

Instituto de Antropología en donde se menciona brevemente y a modo de título los trabajos de investigación que se estaban realizando en esa época.

Para continuar con la búsqueda de información y poder contextualizar mayormente los materiales y los trabajos realizados, se realizó también una consulta del legajo personal de Alberto J. Marcellino que se encuentra en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. De allí se relevó y analizó toda documentación asociada a sus trabajos de investigación y docencia en la universidad. Se encontraron algunos datos importantes, pero también de modo sistemático y en forma de mención únicamente, que se mencionan en el siguiente listado:

- "Excavaciones y prospecciones en el yacimiento pre cerámico de Chuña (Dpto. Ischilín, Córdoba) en cuatro campañas (1971, 1972, 1973 y 1974). Patrocinadas y financiadas por la Universidad Nacional de Córdoba". Tomado de las actividades de investigación del Curriculum Vitae de Marcellino (Marzo de 1987).
- "Director de excavaciones en el yacimiento pre cerámico de Chuña (Dpto. Ischilín, Córdoba) en las campañas de 1980 y 1981, con subsidio del CONICET. Tomado de las actividades de investigación del Curriculum Vitae de Marcellino (Marzo de 1987).
- Nombre del proyecto "Investigaciones antropológicas del acerámico en el noroeste de Córdoba".
- "Subsidio como Titular del Consejo Universitario de Investigaciones de la UNC, para realizar investigaciones raciológicas del periodo acerámico en el territorio cordobés (yacimiento de Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba) el 22/II/1973". Tomado de becas y subsidios del Curriculum Vitae de Marcellino (Marzo de 1987).
- "Subsidio como titular del CONICET (Leg. N° 13413/83) para la investigación 'Investigaciones arqueológicas en el N.O. de la provincia de Córdoba: cuenca del río Copacabana." Tomado de becas y subsidios del Curriculum Vitae de Marcellino (Marzo de 1987).
- "Obtención de los esqueletos humanos de la más antigua industria arqueológica de la provincia de Córdoba (Industria Agamítense, 7.000 años de antigüedad) y su correspondiente estudio descriptivo y clasificatorio. Se excava con ese fin el yacimiento descubierto por el

suscripto, de Chuña, mediante un subsidio de $10.000 otorgado en Diciembre de 1972 por el consejo de investigaciones de esta universidad." Tomado de Informes de Investigación año 1972 del Instituto de Antropología.

- "Tareas de investigación tendientes a esclarecer el complejo mosaico racial aborigen del territorio de la provincia con tareas de campo en dos zonas del Departamento Ischilín". Tomado de Informes de Investigación año 1973 del Instituto de Antropología.
- Nota de Marcellino al contador de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Juan Carlos Funes (28 de Agosto de 1972) en donde se justifica el gasto un subsidio de $3.000 para la realización de trabajos antropológicos de campaña en el área de Mar Chiquita. En la misma Marcellino explica: "...se iniciaron excavaciones en un yacimiento antropológico ubicado a 30 kms. al norte de la ciudad de Deán Funes en la suposición de que su contenido se relacionaba con el del área Mar Chiquita." "…Cabe consignar que la excavación en este yacimiento proporciono uno de los mejores hallazgos antropológicos de los últimos años ya que por primera vez en nuestro país se detectaron y documentaron sepulturas del período arqueológico preceramico, de más de 5.000 años de antigüedad. Esto permitirá diagnosticar en forma indudable el tipo racial de los portadores de dicha cultura, que hasta el presente era desconocido e intensamente buscado por los especialistas."

De todo lo anterior se pueden desprender algunos datos interesantes. Por un lado se mencionan los distintos años en los que se realizaron las campañas arqueológicas en la localidad, 1971 a 1974 y 1980 a 1981. También es de destacar cómo estas investigaciones estaban relacionadas a cuestiones "raciológicas" de un periodo "acerámico" o "pre cerámico". Por último cabe mencionar que estos trabajos buscaban "esclarecer el complejo mosaico racial aborigen del territorio de la provincia" o "diagnosticar en forma indudable el tipo racial de los portadores de dicha cultura". Esto, junto con lo publicado por Marcellino en 2001, da a entender a modo general los lineamientos y objetivos principales que se perseguían con estos trabajos de prospección y excavación en los sitios en un contexto histórico y teórico de la Arqueología distinto al de hoy en día.

Según Marcellino (2001), las excavaciones comenzaron el primero de Diciembre de 1971, luego de finalizadas las tareas de prospección y relevamiento superficial en el vasto yacimiento, al *detectar "la emergencia a ras de tierra de la porción parieto occipital izquierda de un cráneo humano"* (Marcellino 2001:139). Las mismas continuaron a fines de Abril y comienzos de Mayo de 1972, y en Agosto de 1973, ampliando la excavación en el lugar y en otras cuadriculas en el sitio.

En la misma publicación se realiza una *"descripción y fotografiado de los materiales arqueológicos más significativos"* (Marcellino 2001:163) asociados a los restos óseos humanos como afiladores, desbastadores, puntas de proyectil, tubos de hueso y retocadores. Se recuperaron *"varios centenares de piezas, desde restos de talla hasta artefactos íntegros"*, el *"grueso de las colecciones obtenidas fue depositado en el entonces Instituto de Antropología"* (Marcellino 2001:163).

A raíz de no haber podido encontrar documentación consistente que dé cuenta de los trabajos realizados en esa época y de la colección en particular, se buscó abordar la búsqueda con otras fuentes de información como lo son las entrevistas y comunicaciones personales con gente allegada a esas investigaciones.

Por ende se entablaron entrevistas personales con Mirta Bonnin y Andrés Laguens, quienes fueron los que continuaron los trabajos de investigación en la zona y que, a su vez, comenzaron trabajando con Marcellino y la colección para luego continuar con su propio proyecto. A su vez, también se efectúo una reunión en el espacio de la reserva con José María Cocilovo, quien formó parte de los trabajos de campo junto a Marcellino, mostrándole la colección y los trabajos realizados.

Mirta Bonnin y Andrés Laguens llegan a Córdoba en Julio de 1983 y comienzan a trabajar el material arqueológico de la colección ya que, en palabras de Laguens, *"nadie había trabajado el material luego de ser recolectado. Por eso cuando venimos nosotros, Marcellino nos pide trabajar el material."* (Comunicación personal con Andrés Laguens, 29/8/2019). En este sentido, Bonnin comenta que *"la colección estaba en el subsuelo de la Reserva en bastantes malas condiciones. El problema con el que nos encontramos es que no había datos de procedencia muy claros, no había planos ni documentación básica. Probablemente Marcellino haya tenido esas libretas e información personal pero no nos lo facilitó. La tarea que nos dio fue la de organizar esa colección. Sin intervenir en los*

restos humanos, sólo lo arqueológico." (Entrevista personal con Mirta Bonnin, 13/8/2019).

Siguiendo con estos trabajos, Andrés Laguens señala que *"había mucho material, y estaba todo muy desordenado. No sé bien si llegamos a trabajar el 100% de la colección. Se hizo una clasificación del material lítico de la colección, sobre todo con núcleos, lascas y raspadores, no tanto con las puntas ya que muchas de ellas se encontraban en exhibición en las vitrinas del Museo."* El análisis de los cuadernos de censo de 1980, realizado entre 1983 y 1985, refuerza esta información puesto que el folio 18 del cuaderno de censo 20 refleja que en la exhibición existía una vitrina denominada "Chuña" que incluía 23 objetos arqueológicos del sitio El Ranchito, así como también un cráneo humano y otro de puma.

A partir de esos primeros trabajos es que estos dos investigadores empiezan a pensar en un proyecto de arqueología regional en el área, lo que después pasó a llamarse "Programa Chuña", que implicó una renovación teórico-metodológico en el marco de la Nueva Arqueología o arqueología procesual, constituyendo el primer abordaje desde este marco teórico en la región (Laguens y Bonnin 1987).

En relación a la documentación y a los problemas de conservación que tiene la colección, Laguens opina que *"no creo que haya habido documentación pública. En esos años no se llenaban planillas ni nada de eso, era otro tipo de arqueología. Si seguro debe haber habido libretas personales, libretas de campo"*. Para Bonnin *"la colección tiene problemas de conservación por la forma en la que ellos trabajaban. No eran arqueólogos, en el mejor de los casos antropólogos físicos. No estaban en el área de Arqueología. La disociación de hoy tiene que ver con la falta de documentación o la manera en la que excavaban y recolectaban. Marcellino no tomó los suficientes datos o por lo menos no los dejó adjuntados a la colección."*

Durante los años de campaña de la década de 1970 Marcellino era docente e investigador del Instituto de Antropología en el área de Antropología Física. Luego en el año 1978 asume como director y continua en ese cargo hasta fines de la década de 1980 cuando se disuelve el Instituto. Mirta Bonnin señala que "Marcellino se fue en malos términos del Instituto. Era un tipo complicado, con conductas muy autoritarias. Se va del instituto luego de ganar el juicio académico".

Por otra parte, de la comunicación establecida con Cocilovo, está no pudo ser fructífera ya que el mismo no recordaba demasiado sobre los trabajos realizados. Si recuerda haber estado en la campaña de 1972 en donde se encontró y recuperó un cráneo.

Según la información que nos brindó y la publicación de Marcellino (2001), Lincoln Urquiza es quien primero divisa y advierte sobre el sitio, por lo que se comunica con el entonces Instituto de Antropología para dar aviso. El entonces director Nicolás de la Fuente delega la labor al área de Antropología Biológica del IA por lo que es así que Marcellino, quien estaba a cargo en ese momento, comienza a trabajar allí con la ayuda de José Cocilovo (por entonces estudiante dirigido por Marcellino), de María del Huerto Torres Mazzucchi y el mismo Urquiza quien acompaña en los trabajos. Posteriormente este último es quien impulsa la creación de un museo municipal en Deán Funes con materiales recolectados por él (información a partir de entrevista personal con Mirta Bonnin, 13/8/2019). Más adelante en las campañas de 1980 Marcellino estuvo acompañado en sus trabajos de Carlos Romero y el técnico José "Pepe" Hierling.

DIGITALIZACIÓN

La digitalización, última etapa del proceso, se realizó en el Repositorio Digital, Institucional y Temático "Suquía", creado por el Programa de Arqueología Digital (IDACOR CONICET- FFyH UNC). El mismo se guía por los principios FAIR (Findable, Accesible, Interoperable, Reusable, lo que en español quiere decir: hallable, accesible, interoperable y reusable) y conforme a las Normas del Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD), que recomienda el uso de elementos de metadatos del sistema Dublin Core Simple (no cualificado), y respetando la nomenclatura del software DSpace.

En el repositorio se subió, por un lado, los 46 números de inventario generados en el proceso de conservación. Esta información se encuentra disponible y accesible dentro de la sub-comunidad "Colección El Ranchito – Marcellino" que, a su vez, está dentro de la comunidad "Reserva Patrimonial del Museo de Antropología" en el Repositorio Digital Suquía (https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/handle/suquia/3511). A modo de ejemplo se ilustran algunos de los objetos digitales subidos al repositorio Suquía (Figura 5.13, 5.14, 5.15 y 5.16)

Figura 5.13. Conjunto cerámico que corresponde al número de inventario ER 72-RS. Imagen subida al repositorio (https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/handle/suquia/3557)

Figura 5.14. Punta de proyectil asociada al número de inventario ER 72-56 que se encuentra también en el repositorio digital (https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/handle/suquia/3561)

Figura 5.15. Lote compuesto por 15 objetos de material lítico, cinco de material malacológico y dos restos óseos faunísticos. Imagen subida al Suquía (https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/handle/suquia/3537)

Figura 5.16. Lote compuesto por dos muestras de sedimento y siete fragmentos óseo-faunistícos asociadas al número de inventario ER-73. Acceso libre en https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/handle/suquia/3554

Por otro lado, también se digitalizó y subió al repositorio cierta documentación asociada a la colección como también aquellas otras generadas en el proceso. Puntualmente la documentación digitalizada fue:

- Primer informe de "Arqueología de la cuenca del río Copacabana, Departamento Ischilín, provincia de Córdoba" de Andrés Laguens y Mirta Bonnin (1984). https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/handle/suquia/3566
- Relevamiento e índice de salud generado en el proceso inicial de este trabajo, en formato Excel https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/handle/suquia/3638.
- Inventario general de la colección conservada de El Ranchito – Marcellino en formato Excel. https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/handle/suquia/3639

DISCUSIÓN

Y

CONCLUSIONES

Esta Práctica Profesional Supervisada, realizada en la Reserva Patrimonial y Archivo del Museo de Antropología, supone una instancia final de aprendizaje y desenvolvimiento del quehacer antropológico en uno de sus tantos abanicos posibles. Además estas instancias de trabajos finales como otras realizadas en otras instituciones, amplían el espectro disciplinar de nuestra carrera, ofreciendo otros ámbitos en los que un antropólogo pueda trabajar por fuera de los ya comúnmente conocidos y explotados de investigación y docencia.

En los últimos años, los museos, institución en la cual se enmarca esta práctica, han redefinido y transformado sus políticas, principios y prácticas. Es por ello que se encuentra en auge una re-definición del concepto planteado por el ICOM (2019) que busca ampliar el abanico de funciones, responsabilidades y desafíos que tiene una institución museística hoy en día. Esto conlleva otras acciones como las de preservar, investigar, interpretar y difundir el patrimonio cultural.

Este caso particular se centra en la colección arqueológica "El Ranchito" conformada por el equipo del Dr. Alberto Marcellino en las décadas de 1970 y 1980. Se realizaron trabajos de conservación preventiva y análisis documental principalmente a los fines de poder mejorar las condiciones actuales de conservación de los materiales arqueológicos e indagar también sobre los procesos de conformación de la colección.

En relación a los objetivos planteados en el primer capítulo, algunos de ellos pudieron ser contrastados y resueltos, y otros nos generaron nuevos interrogantes. Particularmente en relación al objetivo institucional, la colección pudo ser abordada, siguiendo los lineamientos de la Reserva, con prácticas de conservación preventiva y documentación.

Se pudo relevar el total de los conjuntos materiales y así determinar el volumen total de objetos arqueológicos. También, a partir de esto, se pudo determinar la materialidad de las piezas, los tipos de contenedores, la información asociada a cada uno de los lotes (metadatos), entre otras cuestiones ya antes señaladas.

El índice de salud realizado permitió reconocer los principales problemas de conservación que estuvieron afectando la materialidad, a fin de trabajar específicamente sobre ellos. Es importante poder detectar estos agentes ya que son procesos que no se pueden impedir pero sí se pueden retardar, con acciones de conservación preventiva. Los problemas de abrasión y depósitos de polvo son frecuentes en los espacios de reserva de

los museos. Sin embargo, la falta de información y la consiguiente disociación observada en varios de los lotes, supuso un problema mayor en relación al otro objetivo planteado.

La disociación, volviendo a lo planteado por Waller y Paisley (2009) para el Instituto Canadiense de Conservación (ICC), es considerado un agente metafísico ya que no interviene ni afecta el estado físico de los objetos, sino que produce la pérdida de información contextual y cultural de un objeto o conjunto material. Para prevenirla es necesario modificar los procesos de mantenimiento y documentación de las colecciones.

En base a esto, se generó nueva documentación sobre las unidades de conservación, en tanto fichas de conservación como también metadatos asociados a las cajas. Esto es un factor importante en la conservación, ya que ayuda a prevenir problemas de disociación en las piezas contextualizando el material, buscando así evitar recaer en problemas de disociación nuevamente del material.

Las colecciones de un museo se deben documentar ya que dicha información está íntimamente relacionada con los objetos y forma parte de su historia dándole toda la información contextual y relativa de los mismos. Son fondos museológicos, siguiendo a Carretero Pérez (1997), por lo que tienen la misma importancia y valor que el bien al que se atribuyen.

Mediante la realización de tareas de conservación, se lograron mejorar las condiciones en las cuales se encontraban los materiales, con tareas de limpieza mecánica, reacomodamiento, recambio de contenedores, entre otras. La conservación preventiva busca, mediante la no intervención directa sobre el bien patrimonial, retrasar los procesos de deterioro de los objetos y materiales, asegurando su accesibilidad a generaciones presentes y futuras.

Aun así, por cuestiones de tiempo principalmente, no se pudieron aplicar estas tareas al conjunto total de la colección por lo que algunos lotes (N=32) quedaron pendientes a ser trabajados. Esto puede conllevar la realización de otra PPS sobre los conjuntos restantes para, a su vez también, continuar indagando sobre la colección.

Por último la colección se digitalizó y subió al Repositorio Suquía como otra medida de preservación, puesto que es una manera de documentar que previene futuros problemas de disociación, además se busca con esto el libre acceso a la información y la divulgación de la información arqueológica generada, en el marco de la legislación

vigente (Ley 26.899) que regula la creación de Repositorios Institucionales Digitales Abiertos. Esta etapa debe ser incluida en todo proceso de conservación preventiva de materialidad arqueológica porque facilita el acceso al patrimonio cultural de objetos que, al estar resguardados en espacios de reserva de los museos, no son accesibles y divulgados para todo público. Además genera otro formato, el formato digital, en donde esté la información y documentación de la colección, volviendo así a evitar problemas de disociación.

Por otra parte, en relación al manejo histórico de la colección, la misma fue intervenida en cinco distintas oportunidades y procesos desde su llegada a este espacio museístico. En ninguna de ellas se trabajó el cien por ciento del material, siempre su intervención fue parcial. Esta sexta intervención ligada a procesos de conservación preventiva y documentación tampoco pudo abordar la totalidad de la colección, como se señaló anteriormente. Sin embargo se espera que el restante de lotes sin conservar sean abordados siguiendo los lineamientos teóricos y prácticos aplicados en esta práctica, que son comunes a todas las colecciones de la Reserva.

Los museos le otorgan valor social y cultural a los objetos, generan procesos de patrimonialización y musealización con la materialidad desde que ingresan a un espacio museístico. Esos objetos pasan a formar parte de una colección arqueológica (en este caso) y cada vez que se vuelve a intervenir la colección se re-genera el proceso nuevamente. Se re-valoriza, re-interpreta y se le otorga una nueva significación cultural. Esto es así porque el patrimonio es una invención y construcción social a partir de las intervenciones de investigadores, conservadores, visitantes, etc. (Prats 1997, Manzini 2011).

La colección en sí supone un entramado de relaciones e intervenciones en donde, desde hace varias décadas, varios actores sociales conjugaron sus prácticas directa o indirectamente a la materialidad. Esto va desde la conformación en sí de la colección por el equipo del Dr. Marcellino hasta el manejo histórico que ha tenido en el espacio de reserva del museo. Este recorrido por sus intervenciones también invita a pensar y reflexionar sobre como las practicas arqueológicas y de conservación han ido cambiando a lo largo del tiempo y que seguramente, de acá a unos años, vuelvan a cambiar y la colección deba ser nuevamente intervenida bajo otras modos y prácticas de conservación.

Por otra parte y en relación al objetivo general y/o antropológico planteado, al contar con escasa información sobre la colección en sí, estos interrogantes iniciales no pudieron ser contrastados en su totalidad. La falta o pérdida de información también advierte sobre el contexto en que estos trabajos se realizaron. Para una buena gestión de un museo es necesario poder contar con toda la documentación museológica existente ya que son fuentes de información que otorgan significación cultural al patrimonio (Carretero Peréz 1997).

Las investigaciones fueron realizadas entre 1971 a 1974 y 1980 a 1981 en distintas campañas siguiendo lineamientos asociados al estudio de restos óseos humanos prehispánicos. De ellas participaron distintas personas dirigidas por el Dr. Alberto Marcellino. En las campañas de la década de 1970 formaron parte Lincoln Urquiza, José María Cocilovo y María del Huerto Torres Mazzuchi, y en las de la década de 1980, Carlos Romero y José "Pepe" Hierling.

Los objetivos que se perseguían estaban claramente relacionados a estudios bioantropológicos de sociedades prehispánicas, como se advierte en la publicación (Marcellino 2001) y en la documentación encontrada del legajo personal del investigador. Por ende las excavaciones sistemáticas se realizaron en donde se advertía la presencia de restos óseos humanos. La materialidad arqueológica, de lo cual se compone la colección en sí, fue conformada principalmente a partir de recolecciones superficiales en el área de estudio.

En la misma publicación se mencionan y describen algunos objetos líticos que no se han encontrado en los lotes relevados de la colección. Además la mayor parte de la colección no es tenida en cuenta y analizada en el artículo, solo aquellos "artefactos más significativos" son tratados que se relacionan y tienen correspondencia para el autor con el análisis bioantropológico de los restos óseos humanos (Marcellino 2001).

Marcellino delega la labor a dos arqueólogos, recientemente incorporados al IA, Andrés Laguens y Mirta Bonnin, de trabajar y analizar el "grueso" de la materialidad arqueológica recolectada en las campañas. Ellos mismos elaboran un informe en 1984 en donde se detalla el análisis tecno-tipológico aplicado al material lítico recolectado superficialmente en las campañas anteriores.

A su vez también, genera ciertas incertidumbres en donde está o qué pasó con la parte bioantropológica de la colección ya que en la Reserva no se encuentra, así como

también la documentación asociada a los materiales. En ese sentido, Mirta Bonnin comenta que la colección adolecía de falta de información y registro, no dando por descartado que existiese porque era una práctica usual que los investigadores conservasen para si las libretas de campo. Sin dudas las metodologías aplicadas en campo diferían mucho a las practicadas comúnmente hoy en día por los arqueólogos, los métodos de registro se limitaban principalmente a libretas de campo y anotaciones manuscritas, puesto que no se utilizaban planillas ni fichas de excavación. Era una práctica habitual que cada investigador tenga su propia libreta personal, su libreta de campo, en donde consiga todos los datos de sus trabajos. Pero esta información suele resguardarse en los archivos personales de los investigadores, y no en los archivos documentales de los museos como si debería ser.

En la publicación de Marcelino (2001) se puede apreciar una búsqueda por la que, a partir de distintos estudios aplicados a los restos óseos humanos, poder inferir la antigüedad de los mismos, a qué tipo de "grupo cultural" pertenecía y también a qué tipo "humano" o "racial" dentro de la línea de trabajo que él desarrollaba en el Instituto de Antropología y siguiendo los postulados de la Antropología Física de la década de 1970 y 1980 (Carnese y Pucciarelli 2007). También se vale para sus conclusiones de las particularidades estratigráfico-geológicas pretéritas y actuales, de los materiales arqueológicos asociados a los esqueletos y de los fechados radiocarbonicos obtenidos.

A partir de lo planteado por Guber, Bonnin y Laguens (2007), en donde se analiza y examina las prácticas de trabajo de campo con la que arqueólogos y antropólogos sociales vienen produciendo conocimiento en la Argentina desde fines del siglo XIX hasta principios del siglo XXI, se pueden entender este tipo de investigaciones realizadas en El Ranchito como campañas arqueológicas. Estas formas de trabajo de campo tienen sus inicios con la escuela de trabajo que gestó el accionar de Rex González a partir de la década de 1950, en las cuales el investigador estaba interesado en las relaciones contextuales, culturales y naturales. Los objetos arqueológicos eran indicadores culturales o del cambio, de relaciones y difusión, por ello el registro minucioso de la distribución tridimensional de los hallazgos en una excavación podía permitir plantear cambios diacrónicos.

En esos contextos históricos eran ejes de la investigación la caracterización de las culturas arqueológicas y su ubicación en tiempo y espacio por lo que el trabajo de campo debía satisfacer técnicamente esas metas. Se buscaban establecer síntesis de la evolución

de las culturas, por ende, por ejemplo, la relación que Marcellino intenta establecer con el llamado "hombre de Mata Molle" a partir del análisis de la morfología craneana (Marcellino 2001).

Estaba incipiente aún en el país la "Nueva Arqueología" de la década de 1960, que comienza a ingresar más tardíamente, en ese sentido las investigaciones arqueológicas de la década de 1970 seguían desarrollándose con un modelo histórico-cultural. Los cambios que introdujo este nuevo paradigma en la arqueología implicaron un trabajo de campo distinto en sus concepciones ontológicas y epistemológicas, en donde el objeto de estudio comienza a ser el registro arqueológico en sí mismo. La Nueva Arqueología implicaba una metodología de excavación y registro en el campo de una rigurosidad extrema, orientada a resolver problemas (Guber *et al.* 2007).

A modo de conclusión y resumen respecto a este segundo objetivo planteado, se puede intuir que estos trabajos se enmarcaron en investigaciones arqueológicas tradicionales y culturalistas, aunque fue publicado décadas más tarde, con lineamientos teóricos histórico-culturales propios de la arqueología de la época. Los objetivos estaban tendientes al estudio y análisis de los restos óseos humanos y las inferencias socio-culturales que se podían plantear a partir de ello. En sí, la materialidad arqueológica que hoy compone la colección, fue recolectada superficialmente al azar e indiscriminadamente sin otorgarle la relevancia e importancia que le confiere. Esto habla en sí del proceso de conformación de la colección en el campo pero también se relaciona con el estado y condiciones actuales en las que se encontró el material antes de ser trabajado.

Sin dudas este es un primer acercamiento a una contextualización socio-histórica de la colección en base a la información que se pudo encontrar en el proceso. Se esperaba encontrar mayor información documental que permita correlacionar los datos con los materiales arqueológicos pero esta ausencia, extravío o pérdida de la información también induce como "otras lógicas" estaban operando en esos momentos.

Se hace necesario, por un lado, finalizar las tareas de conservación preventiva y documentación de los lotes que no pudieron llegar a ser intervenidos en esta instancia de práctica antropológica. Por otro y a partir de lo anterior, continuar indagando sobre la colección y sobre los trabajos de investigación buscando otras fuentes de información que no hayan sido tratadas en este trabajo final.

Sin embargo se espera que este trabajo final de grado sea un aporte y avance en tareas de conservación preventiva de colecciones arqueológicas en espacios museísticos. A su vez también para poder mejorar las actuales condiciones de conservación de una parte, al menos, de todas las colecciones con las que cuenta la Reserva Patrimonial y Archivo del Museo de Antropología y, en particular, a aquellas referidas a arqueología de Córdoba.

Es de vital importancia la realización de este tipo de tareas para la materialidad arqueológica. Se debe continuar trabajando y mejorando las condiciones de conservación de las colecciones en la reserva. Los objetos arqueológicos se encuentran susceptibles al deterioro y abandono principalmente en estos espacios de reserva de los museos en donde, por lo general, se cuenta con grandes volúmenes de material y las personas a cargo no dan abasto para intervenir todas las colecciones por igual. El objeto arqueológico pareciera que se pierde luego de recuperado y/o excavado, patrimonializado e investigado. Se deposita en el lugar que se encuentre continuándose así acumulando a un sinfín de lotes y contenedores llenas de materialidad. Es necesario mantener y regularizar las prácticas de intervención a las colecciones para así poder resguardar y preservar su integridad para el futuro.

BIBLIOGRAFÍA

Bigi, L. (2019). Análisis documental y conservación preventiva de una colección arqueológica procedente de El Ranchito, Noroeste de Córdoba. En *Libro de Resúmenes del XX Congreso Nacional de Arqueología Argentina*: 386-387. Córdoba, Argentina.

Bonnin, M. (2007). *La trama de las funciones museológicas. El caso del Museo de Antropología de Córdoba, Argentina*. Tesis de Maestría en Museología, Universidad Nacional, Costa Rica, Ms inédito.

(2008). Informe de Gestión. Museo de Antropología, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. En https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/handle/suquia/3484.

Carnese, F. y H. Pucciarelli (2007). Investigaciones antropobiológicas en Argentina, desde la década de 1930 hasta la actualidad. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* XXXII: 243-280.

Carretero Pérez, A. (1997). La documentación en los museos: una visión general. *Museo* 2: 11-29.

Cattáneo, R. (1994). Estrategias tecnológicas: un modelo aplicado a las ocupaciones prehistóricas del Valle de Copacabana, N.O. de la Provincia de Córdoba. *Publicaciones Arqueología* 47: 1-30.

Conforti, M. y C. Mariano. (2013). Comunicar y gestionar el patrimonio arqueológico. *Revista Arqueología* 19 (2): 347-362.

Costantino, F. (2019). *Materias primas silíceas en la localidad arqueológica El Ranchito (Dpto. Ischilín, Córdoba): perspectivas de análisis tecno-tipológicas, experimentales y funcionales.* Tesis de la Licenciatura en Antropología, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Inédita.

Del Papa, M. y H. Pucciarelli (2015). Administración de las colecciones de antropología biológica del Museo de La Plata. *Revista Argentina De Antropología Biológica* 17 (2): 00-00.

Díaz, M. (2016). *Control ambiental de urnas santamarianas en el área de reserva del IAM.* Pasantía Institucional para optar el título de: Técnico Universitario en Documentación y Museología Arqueológica, Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán. Inédita.

Endere, M. y D. Rolandi (2007). Legislación y gestión del patrimonio arqueológico. Breve reseña de lo acontecido en los últimos 70 años. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXXII*: 33-54.

Fernández, M., M. Dibernard, S. Garcia Guraieb y R. Goñi (2017). Primeros pasos en la conservación preventiva de la colección de restos humanos del lago Salitroso (Holoceno tardío, Santa Cruz). *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano* Series Especiales 5 (2): 17-31.

González, A. R. (1956-58). Reconocimiento arqueológico de la zona de Copacabana, Córdoba. *Revista do Museu Paulista* (N.S), X: 173-223.

Gritti, M. (2015). Pictografías y petroglifos del valle de Copacabana, Dpto. Ischilín, Córdoba. Una aproximación, mediante el uso de Dtsretch. Ponencia presentada en el *XIV Congreso Nacional de Estudiantes de Arqueología*. Córdoba.

Guber, R., M. Bonnin y A. Laguens (2007). Tejedoras, topos y partisanos: prácticas y nociones acerca del trabajo de campo en la Arqueología y la Antropología social en la Argentina. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* XXXII: 381-406.

Hernández, F. (1992). Evolución del concepto de Museo. *Revista general de Información y Documentación* 2 (1): 85-97.

ICOM (2006). *Código de deontología del ICOM para los museos*. ISBN 92-9012-361-3.

ICOM-CC (2008). Terminología para definir la conservación del patrimonio cultural tangible. *15° Conferencia Trienal en Nueva Delhi*. En https://ge-iic.com/files/Cartasydocumentos/2008_Terminologia_ICOM.pdf.

ICOM. Definición de museo. En https://icom.museum/es/actividades/normas-y-directrices/definicion-del-museo/.

Imbarrata, N. y G. Srur (2017). Análisis arqueofaunístico del sitio Cementerio, Copacabana, Córdoba. Prácticas de consumo y manejo de recursos faunísticos. *Libro de resúmenes de las XII Jornadas de Investigadores en Arqueología y Etnohistoria del Centro Oeste del país*: 45. Río Cuarto, Córdoba.

Izeta, A. y R. Cattáneo (2016). ¿Es posible una arqueología digital en Argentina? Un acercamiento desde la práctica. *Humanidades Digitales: Construcciones locales en contextos globales.* Asociación Argentina de Humanidades Digitales, Buenos Aires.

Izeta A., S. Mateo Ré, J. Mignino y I. Prado (2018). *Repositorio Institucional Digital SUQUÍA*. Institución: Museo de Antropología, Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. En https://www.researchgate.net/publication/323614400_Repositorio_Institucional_Digital_SUQUIA.

Jaoul, M. (1995). ¿Para qué sirven las reservas de los museos? *Museum Internacional*. 188, Vol. 47 (4): 4-7.

Laguens, A. y M. Bonnin (1984). Primer Informe "Arqueología de la cuenca del río Copacabana, Departamento Ischilín, provincia de Córdoba". En https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/handle/suquia/3566.

(1987). Espacio, paisaje y recursos. Estrategias indígenas alternativas y complementarias en la cuenca del río Copacabana, Sitio El Ranchito. *Publicaciones Instituto de Antropología XLV (1):* 159-201.

Laguens, A. (1991). Estrategias adaptativas prehispánicas en el Valle de Copacabana, Córdoba. *Actualidad Sanatorial 2* (1990-1991), Córdoba.

(1995). *Cambio organizacional y niveles de eficiencia adaptativa arqueológicos en el Valle de Copacabana, Córdoba, Argentina*. Tesis de Doctorado, Universidad de Buenos Aires. Inédita.

(1999). Arqueología del contacto hispano indígena. Un estudio de cambios y continuidades en las Sierras Centrales de Argentina. *BAR Internacional Series* 801.

Ley Nacional 25.743 (2003). Protección del patrimonio arqueológico y paleontológico. *Honorable Congreso de la Nación Argentina.*

Ley Nacional 26.899 (2013). Repositorios digitales institucionales de acceso abierto. *Honorable Congreso de la Nación Argentina.*

Ley 5.543 (1973). Protección de los bienes culturales de la provincia. *Legislación provincial de Córdoba.*

Manzini, L. (2011). El significado cultural del patrimonio. *Estudios del Patrimonio Cultural* 6: 27-42.

Marcellino, A. (2001). Esqueletos humanos del acerámico en Córdoba: yacimiento de Chuña (sitio El Ranchito), Dpto. Ischilín. *Boletín de la Academia Nacional de Ciencias* 66: 135-174.

Marchetti, C. (2019). *Historia de la conformación de la colección arqueológica de Rumipal del Museo de Antropología FFyH-UNC.* Tesis de la Licenciatura en Antropología, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Inédita.

Marcon, P. (2009). Fuerzas físicas. *Canadian Conservation Institute*. ICCROM (edición en español). Canadá.

McGinley, R. (1993). Where's the management in collections management? Planning for improved care, greater use and growth of collections. *International Symposium & First World Congress on the Preservation and Conservation of Natural History Collections* III: 309-333.

Menghin, O. y A. R. González (1954). Excavaciones arqueológicas en el yacimiento de Ongamira (Córdoba, Rep. Argentina). Nota preliminar. *Notas del Museo XVII*, Antropología 67: 213-274.

Michalski, S. (2006). Preservación de las colecciones. Como administrar un Museo. Manual Práctico. *UNESCO, ICOM*: 51-90.

(2009). Luz visible, radiación Ultravioleta e Infrarroja. *Canadian Conservation Institute*. ICCROM (edición en español). Canadá.

(2009). Temperatura incorrecta. *Canadian Conservation Institute*. ICCROM (edición en español). Canadá.

(2009). Humedad relativa incorrecta. *Canadian Conservation Institute*. ICCROM (edición en español). Canadá.

Oliva, A. (2015). *La Conservación Preventiva de Calabazas Etnográficas.* Tesina de la Tecnicatura Universitaria en Documentación y Museología Arqueológica. Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán. Inédita.

Pautassi, E., B. Conte, C. Brizuela, O. Brancolini Pedetti, J. Mignino y L. Bigi (2017). Conservación, digitalización y documentación de la colección Von Hauenshcild, Reserva Patrimonial del Museo de Antropología (FFyH-UNC). *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano* Series Especiales 5 (2): 46-54.

Pautassi, E. y G. Sario (2018). Diseños y materias primas: discutiendo la variabilidad de las puntas de proyectil lanceoladas del noroeste de Córdoba. *Anales de Arqueología y Etnohistoria 73(1)*: 41-58.

Prats, L. (1997). *Antropología y Patrimonio*. Ed. Ariel. Barcelona, España.

(1998). El concepto de patrimonio cultural. *Política y Sociedad* 27: 63-76.

(2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social* 21: 17-35.

Quiroga, D. (2008). Informe de Área de Conservación. Museo de Antropología, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

Ramos, O., E. Sandoval y A. Hueytletl (2011). *Normas básicas para la conservación preventiva de los bienes culturales.* Consejo Nacional de Cultura y Artes. Instituto Nacional de Antropología e Historia. CONACULTA – INAH – CNCPC.

Robert Waller, R. y S. Paisley. (2009). Disociación. *Canadian Conservation Institute*. ICCROM (edición en español). Canadá.

Rubio-Liniers, M. (2004). El análisis documental: indización y resumen en bases de datos especializadas. En http://eprints.rclis.org/6015/1/An%C3%A1lisis_documental_indizaci%C3%B3n_y_resumen.pdf.

Rueda de Torres, A. (2000). Conservación preventiva: una red que nos incluye a todos. En http://www.archivonacional.go.cr/memorias/2000/03.pdf.

Sario, G. y E. Pautassi (2015). Canteras-taller de cuarzo y un análisis de los conjuntos artefactuales del sitio Piedra Blanca (Copacabana, Córdoba). *Revista Arqueología* 21(2): 165-175.

Sario, G. (2016). Investigaciones arqueológicas en el valle de Copacabana y zonas aledañas, norte de Córdoba: un recorrido de su pasado y presente. En Cattáneo R. y A.

Izeta (eds.). *Arqueología en el valle de Ongamira*: 247-256. Universidad Nacional de Córdoba e IDACORCONICET. Córdoba.

Sario, G., E. Pautassi y M. Salvatore (2017). Canteras-taller El Ranchito (Dpto. Ischilín, Córdoba). Una primera aproximación a la caracterización de las fuentes y al análisis de los conjuntos líticos. *Revista del Museo de Antropología 10 (1)*: 59-64.

Sario, G. y M. Salvatore (2018). Caracterización petrográfica y disponibilidad de recursos líticos en la cuenca del río Copacabana, noroeste de Córdoba, Argentina. *Revista Mundo de Antes 12(2)*: 43-66.

Simmons, J. y. Muñoz-Saba (2005). *Cuidado, manejo y conservación de las colecciones biológicas.* Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Stewart, D. (2009). Fuego. *Canadian Conservation Institute*. ICCROM (edición en español). Canadá.

Strang, T. y R. Kigawa. (2009). Combatiendo las plagas del patrimonio cultural. *Canadian Conservation Institute*. ICCROM (edición en español). Canadá.

Tétreault, J. (2009). Contaminantes. *Canadian Conservation Institute*. ICCROM (edición en español). Canadá.

Traktman, M. (2018). *Aproximaciones y discusiones en torno a la cerámica prehispánica de la localidad arqueológica del valle de Copacabana (Noroeste de Córdoba, Argentina).* Tesis de la Licenciatura en Antropología, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Inédita.

Tremain, D. (2009). Robos y vandalismo. *Canadian Conservation Institute*. ICCROM (edición en español). Canadá.

(2009). Agua. *Canadian Conservation Institute*. ICCROM (edición en español). Canadá.

UNESCO (1977). Decreto N°118. Reglamento para la ejecución de la ley de protección al patrimonio. En https://zh.unesco.org/sites/default/files/cuba_decreto118_spaorof.pdf.

Yapura, M., R. Moralejo y M. Couso (2009). La conservación preventiva como estrategia de preservación: El Shincal de Quimivil como caso de estudio. *1er Foro Virtual de Arqueología y Patrimonio*. El Patrimonio Cultural en América Latina.

ANEXO

RELEVAMIENTO EL RANCHITO – COLECCIÓN MARCELLINO

ESTANTERÍA	PLANO	LOTE	Conservado	NÚMERO DE INVENTARIO (según siglado de las piezas)	N° DE REGISTRO	SITIO (según los metadatos)	MATERIAL	CANTIDAD	CONTENEDOR	METADATOS	PROBLEMAS DE CONSERVACIÓN	CAMPAÑA/ AÑO (según N° de inventario)	COLECTORES	OBSERVACIONES
20	5	1	SI	ER 72-RS/ ER 80-1/ ER 72-11/ ER 72/ ER 72-20	101	El Ranchito	Ceramica	100	Nuevo	1993/94 - 2008 - 2015/17	Disociación	1972 - 1980	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	Fecha: 1/05/1972 Recolección superficial. Trabajado y analizado por Traktman M. en 2017. Disociación porque los
20	5	2	SI	ER 72-1	113	El Ranchito sitio 1	Sedimento	4	1960	1984/1985 - 1993/94 - 2008	Abrasión - Depósitos de polvo	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	Fecha: 1/05/1972 Profundidad: 0,40 - 0,45 Muestras N° 1,8, 9 y 10 Cuadrícula A Lote con cuatro
20	5	3	SI	ER 72-0/ ER 72/ ER 72-RS/ ER 72-RC/ ER 72-1/ ER 72-2/ ER 72-4/ ER 72-6/ ER 72-7/ ER 72-9/ ER 72-10/ ER 72-11/ ER	129	El Ranchito sitio 4	Lítico	41	1960	1993/94 - 2008	Abrasión - Disociación	1971 - 1972 - 1980	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	Recolección superficial, parecen estar separados por tipo de material
20	5	4	SI	ER 72-0/ ER 72/ ER 72-RS/ ER 72-RC/ ER 72-1/ ER 72-2/ ER 72-4/ ER 72-6/ ER 72-7/ ER 72-9/ ER 72-10/ ER 72-11/ ER	112	El Ranchito sitio 1	Lítico	116	1960	1984/1985 - 1993/94 - 2008	Abrasión - Disociación	1972 - 1980	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	Fecha: 1/05/1972 Recolección superficial
20	5	5	SI	ER 72-0/ER 72/ER 72-RS/ER 72-RC/ER 72-1/ER 72-2 / ER 72-4/ ER 72-6/ ER 72-7/ ER 72-10/ ER 72-11/ ER 72-12/ ER 72-	129	El Ranchito sitio 4	Lítico	57	1960	1984/1985 - 1993/94 - 2008	Abrasión - Depósitos de polvo - Disociación	1972 - 1980	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	Fecha: 1/05/1972 Recolección superficial. Corresponde a núcleos
20	5	6	SI	ER 72/ ER 72-RS/ ER 72-RC/ ER 72-2/ ER 72-6/ ER 72-7/ ER 72-10/ ER 72-12/ ER 80-1	125	El Ranchito sitio 2	Lítico	24	1960	1984/1985 - 1993/94 - 2008	Abrasión - Depósitos de polvo - Disociación	1972 - 1980	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	Fecha: 1/05/1972 Recolección superficial En el metadato del '93/'94 se menciona que hay
20	5	7	SI	ER 72 RS/ ER 72-2	225	El Ranchito	Lítico	3	1960	1993/94 - 2008	Abrasión	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	1972 Recolección superficial. Corresponde a núcleos
20	5	8	SI	ER 72-RS	124	El Ranchito	Lítico - Sedimento	88 (Lítico) - 1 (Sedimento)	1960	1993/94 - 2008	Abrasión	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	1972 Recolección superficial
20	5	9	SI	ER 72-2/ ER 72-RC/ ER 80-1/ ER 72-RS/ ER 72-2	-	El Ranchito	Lítico	10	Nuevo	2011/15	Buen estado de conservación sólo se evidencian algunos	1972 - 1980	No menciona colectores	No coincide el siglado de las piezas con el número de inventario del metadato
20	5	10	SI	ER 71-10	91	El Ranchito	Cerámica - Sedimento - Oseo	1 (Cerámica) - 1 (Sedimento) - 2 (Oseo)	Nuevo	1993/94 - 2008 - 2011/15	Buen estado de conservación sólo se evidencian algunos	1971	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	Losa ceramica de la epoca del contacto hispano-indígena. Sin siglado. Algunas discrepancias
20	5	11	SI	ER 72-20	115	El Ranchito	Cerámica - Oseo	39 (Cerámica) - 15 (Oseo)	Nuevo	1993/94 - 2008 - 2011/15	Buen estado de conservación, sin problemas	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	1972. Lote mezclado con material de Oliva
20	5	12	SI	Sin número de inventario	-	El Ranchito	Sedimento - Oseo	2 (Sedimento) - 7 (Oseo)	Nuevo	Sin metadatos	Abrasión - Depósitos de polvo	1973	Marcellino - Cocilovo	Fecha: 14 de Agosto de 1973
20	4	1	SI	ER 72-RC	226	El Ranchito	Lítico	19	Nuevo	1993/94 - 2008	Abrasión - Depósitos de polvo	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	1972 Recolección superficial. En la tapa de la caja esta escrito "Material fotográfico". En el
20	4	2	SI	ER 72-RS	225	El Ranchito	Lítico	14	1960	1993/94 - 2008	Abrasión - Depósitos de polvo	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	1972 Recolección superficial.
20	4	3	SI	ER 71-7	386	El Ranchito	Sedimento	4	1960	1993/94 - 2008	Buen estado de conservación, sin problemas	1971	No menciona colectores	1971. Sublote 1: capa profunda (lecho) color: marrón rojizo. Profundidad: 80cm Sublote 2: No
20	4	4	SI	ER 72-6/ ER 72-2/ ER 72-1A	228	El Ranchito	Lítico	11	1960	1993/94 - 2008	Abrasión - Depósitos de polvo - Disociación	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	1972 Recolección superficial
20	4	5	SI	ER 72-13	234	El Ranchito	Lítico	3	1960	1993/94 - 2008	Abrasión - Depósitos de polvo	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	1972 Recolección superficial. En la tapa de la caja dice "Sitio 5 - Río de las Sauces - Est. Consieli"
20	4	6	SI	ER 72-0/ ER 72-1/ ER 72-RS/ ER 72-RC/ ER 72-10/ ER 72-11/ ER 80-1	126	El Ranchito sitio 1 / sitio 2	Lítico - Cerámica	15 (Lítico) - 2 (Cerámica)	1960	1984/1985 - 1993/94 - 2008	Abrasión - Disociación	1972 - 1980	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	Metadatos asociados no se corresponden con el material. Mucha disociación. Metadatos
20	4	7	SI	ER 72-0/ ER 72/ ER 72-1/ ER 72-RS/ ER 72-RC/ ER 72-2/ ER 72-1A/ ER 72-4/ ER 72-7/ ER 72-9/ ER 72-10/ ER 72-11/ ER	223	El Ranchito	Lítico	58	1960	1993/94 - 2008	Abrasión -Depósitos de polvo	1972 - 1980	Marcellino y Otros	1972 y 1980. Recolección superficial. No hay disociación ya que se menciona como N° de
20	4	8	SI	ER 72-1/ ER 72-1A/ ER 72-7/ ER 72-6/ ER 72-9	110	El Ranchito	Lítico	6	1960	1993/94 - 2008	Abrasión - Depósitos de polvo - Disociación	1972	No menciona colectores	1972 Corresponde a núcleos y yunque. Disociación: No se corresponden los números de
20	4	9	SI	ER 72/ ER 72-0/ ER 72-RS/ ER 72-RC/ ER 72-1/ ER 72-1A/ ER 72-2/ ER 72-4/ ER 72-6/ ER 72-7/ ER 72-9/ ER 72-10/	223	El Ranchito	Lítico	98	1960	1993/94 - 2008	Abrasión - Depósitos de polvo	1972 - 1980	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	1972 Recolección superficial. El metadato asociado del '84/'85 no coincide con lo que hay. No hay
20	4	10	SI	ER 72/ ER 72-1/ ER 72-0/ ER 72-RS/ ER 72-RC/ ER 72-2/ ER 72-1A/ ER 72-6/ ER 72-7/ ER 72-9/ ER 72-10/ ER 72-11/ ER	106	El Ranchito	Lítico	37	1960	1984/1985 - 1993/94 - 2008	Abrasión - Depósitos de polvo	1972 - 1980	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	1/05/1972 Recolección superficial. Metadato del '84/'85 no se corresponde con lo que
20	4	11	SI	ER 80-1	238	El Ranchito	Lítico	7	1960	1993/94 - 2008	Abrasión - Depósitos de polvo	1980	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	1972 Recolección superficial. Si bien el periodo es 1972, los números de inventario son de la
20	4	12	SI	ER 72-2/ ER 72-RS	121 - 122	El Ranchito	Ceramica	36	Nuevo	1993/94 - 2015/17	Buen estado de conservación, sin problemas	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	1972 Recolección superficial. Trabajado y analizado por Traktman M. en 2016
20	4	13	SI	ER 72-RC 72-4 72-2 72-0	93	El Ranchito	Ceramica - Lítico	9 (Lítico) - 14 (Cerámica)	Nuevo	1993/94 - 2011/15	Disociación	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	Distintos números de inventario en las piezas, no todos se corresponden con los
20	4	14	SI	ER 72/ ER 72-1/ ER 72-2/ ER 72-4/ ER 72-9/ ER 72-10/ ER 72-11/ ER 72-55/ ER 80-1	108	El Ranchito	Litico	31	1960	1984/1985 - 1993/94 - 2008	Abrasión - Depósitos de polvo	1972 - 1980	No menciona colectores	1972. Metadato del '84/'85 no coincide, menciona como colectores a Marcellino, Romero
20	4	15	SI	ER 72/ ER 72-1/ ER 72-1A/ ER 72-RS/ ER 72-RC/ ER 72-2/ ER 72-4/ ER 72-6/ ER 72-7/ ER 72-9/ ER 72-10/ ER 72-11/	223	El Ranchito	Lítico	277	1960	1984/1985 - 1993/94 - 2008	Abrasión - Depósitos de polvo	1972 - 1980	Marcellino y Otros	1972 y 1980. Recolección superficial. Metadato del '84/'85 no se corresponde. Material
20	3	1	SI	ER 80-2	239	El Ranchito	Lítico	3	1960	1993/94 - 2008	Abrasión - Rotura	1980	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	1972 Recolección superficial. Objeto que corresponde a un solo número de inventario
20	3	2	SI	ER 72-9/ ER 72-11	230	El Ranchito	Lítico	8	1960	1993/94 - 2008	Abrasión - Depósitos de polvo - Disociación	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	1972 Recolección superficial. Los metadatos solo reflejan como número de inventario 72-9 pero
20	3	3	SI	ER 72-10/ ER 72-510	231	El Ranchito	Lítico	6	1960	1993/94 - 2008	Abrasión	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	1972 Recolección superficial. La información de los metadatos asociados no coincide con el
20	3	4	SI	ER 72-0	89	El Ranchito sitio 0	Ceramica	13	Nuevo	1984/1985 - 1993/94 - 2008 - 2015/17	Buen estado de conservación, sin problemas	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	25/5/1972. Tiestos cerámicos trabajados y analizados por Traktman M. en 2017
20	3	5	SI	ER 72-2/ ER 72-RC	-	-	Ceramica	3	Nuevo	Sin metadatos	Abrasión - Disociación	1972	No menciona colectores	3 fragmentos cerámicos reconstruidos entre sí. Material suelto en un contenedor nuevo
20	3	6	SI	ER 72-1	141	El Ranchito Sitio Rec. Sup.	Lítico	5	1960	1993/94 - 2008	Abrasión - Disociación	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	1/05/1972 Recolección superficial. En el metadato se menciona como material
20	3	7	SI	ER 72-2/ ER 72-12/ ER 72-510/ ER 80-1/ ER 80-2	99	El Ranchito	Litico - Oseo faunistico - Malacológico	10 (Lítico) - 2 (Óseo faunistico) - 6	1960	1984/1985 - 1993/94	Abrasión - Depósitos de polvo - Disociación	1972 - 1980	Marcellino - Romero - Urquiza - Hierling	Mayo de 1980. Recolección superficial en restos de un enterratorio, material en
20	3	8	SI	ER 72-11	232	El Ranchito	Lítico	7	1960	1993/94 - 2008	Abrasión - Depósitos de polvo	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	1972 Recolección superficial.
20	3	9	SI	ER 72-1A	235	El Ranchito	Lítico	1	1960	1993/94 - 2008	Disociación	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	1972 Recolección superficial. El número de inventario siglado en la [illegible]
20	3	10	SI	ER 72-20	136	El Ranchito sitio 6	Lítico	1	1960	1993/94 - 2008	Buen estado de conservación, sin problemas	1972	No menciona colectores	25/05/72 Sector orilla de arroyo y adyacencia. Profundidad recolección superficial probable
20	3	11	SI	ER 72-4	140	El Ranchito	Lítico	125	1960	1993/94 - 2008	Abrasión	1972	No menciona colectores	1972. En el metadato se describe como número de inventario de las piezas el 345 y 850 pero no
20	3	12	SI	ER 72-7/ ER 72/ ER 72-RC	-	-	Ceramica	24	Nuevo	2015/17	Buen estado de conservación, sin problemas	1972	No menciona colectores	25/05/1972 Recolección superficial. Trabajado y analizado por Traktman M. en 2015. Material sin otra información que la del 2015

20	3	13	SI	ER 72-1	227	El Ranchito	Lítico	2	1960	1993/94 - 2008	Abrasión	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	1972 Recolección superficial.
20	3	14	SI	ER 72-56	137	El Ranchito sitio 6	Lítico	1	1960	1993/94 - 2008	Buen estado de conservación, sin problemas	1972	No menciona colectores	1972 Cuadrícula: Sondeo 1 Profundidad: 0,70 cm sup. Fragmento de punta. No hay
20	3	15	SI	ER 71-4	128	El Ranchito sitio 4	Lítico	2	1960	1993/94 - 2008	Abrasión	1971	No menciona colectores	Recolección superficial.
20	3	16	SI	ER 72-12	233	El Ranchito	Lítico	1	1960	1993/94 - 2008	Buen estado de conservación, sin problemas	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	1972 Recolección superficial.
20	3	17	SI	ER 73-5	131	El Ranchito sitio 5	Lítico	7	1960	1984/1985 - 1993/94 - 2008	Abrasión - Disociación	1973	No menciona colectores	Julio de 1973. Las piezas no tienen siglado, se supone que se asocian con los metadatos. En el
20	3	18	SI	ER 72-20/ ER 72-RC/ ER 72-RS/ ER 72-2/ ER 72/ ER 72-11	127	El Ranchito sitio 2	Lítico - Cerámica - Malacológico	7 (Lítico) - 20 (Cerámica) - 2 (Malacológico	Nuevo	1993/94 - 2008 - 2015/17	Disociación	1972	No menciona colectores	Distintos números de inventario en las piezas, no todos se corresponden con los
20	3	19	SI	ER 72-7	229	El Ranchito	Lítico	2	1960	1993/94 - 2008	Abrasión - Depósitos de polvo	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	1972 Recolección superficial. No se alcanza a leer bien el siglado de las piezas
20	3	20	SI	ER 72-0	237	El Ranchito	Lítico	2	1960	1993/94 - 2008	Abrasión	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	1972 Recolección superficial.
20	3	21	SI	ER 72-20	236	El Ranchito	Lítico	2	1960	1993/94 - 2008	Abrasión	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	1972 Recolección superficial.
20	3	22	SI	ER 72-RC	109	El Ranchito	Lítico - Cerámica	1 (Lítico) - 1 (Cerámica)	1960	1993/94 - 2008	Buen estado de conservación, sin problemas	1972	No menciona colectores	25/05/1972 Recolección superficial. Probable Sitio 6. Fragmento cerámico sin siglado
20	3	23	SI	ER 70-2	123	El Ranchito	Lítico - Oseo fauna	3 (Lítico) - 1 (Oseo fauna)	1960	1993/94 - 2008	Abrasión	1972	No menciona colectores	1972 Sondeo 2 Cuadrícula 2. Profundidad: Capa 2 (0,20 - 0,40 m). Cascara de huevo de
20	2	1		72-1	114	El Ranchito D=0	Sedimento	1	1960	1984/1985 - 1993/94 - 2008	Buen estado de conservación, sin problemas	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	1/5/1972
20	2	2		ER 72-RC 1280-064-1565-1504-591-962-288-890-1505-1539-930-259-127	97	El Ranchito	Lítico	13	1960	1984/1985 - 1993/94 - 2008	Abrasión	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	1/5/1972 Recolección superficial. Núcleos y lascas
20	2	3		ER-72 Sublote 1: 382-1453-1086-253 Sublote 2: 322-791-1049-1089 Sublote 3: 1077-1534-284	138	El Ranchito sitio 6	Lítico	12	1960	1984/1985 - 1993/94 - 2008	Abrasión - Disociación	1972	No menciona colectores	Los metadatos no contienen información del lote. El sitio 6 está con signo de interrogación
20	2	4		ER-72 RS RC 093-116	102	El Ranchito	Lítico	3	Nuevo	1984/1985 - 1993/94 - 2011/15	Buen estado de conservación, sin problemas	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	1/5/1972 Recolección superficial al azar. En el metadato del 93/94 se menciona como número de
20	2	5		ER 72-1 72-RS 72-7 72-4 72-20 72-RC		El Ranchito	Lítico	29	Nuevo	Sin metadatos	Abrasión - Disociación	1972	No menciona colectores	Lote disociado, sin metadatos y con sublotes de materiales de otras colecciones. Solo se
20	2	6		ER 72 /72-52	120	El Ranchito	Ceramica - Malacológico	7 (Ceramica) - 3 (Malacológico	Nuevo	1984/1985 - 2008 - 2015/17	Disociación	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	1972 Recolección superficial. El lote esta junto con otro material procedente de Ranchito pero
20	2	7		ER 72-9 72-11	547	El Ranchito	Ceramica	28	Nuevo	1993/94 - 2008 - 2015/17	Disociación	1972	Marcellino y Otros	1972 Recolección superficial. Sector 9 y 11. Fragmentos de asas, bordes y bases. Trabajado y
20	2	8		ER 72-RC 72-1 72-0	105	El Ranchito	Lítico	10	1960	1993/94 - 2008	Abrasión	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	Recolección superficial. Destaca el material por ser fragmentos de cuarzo pintados con aluminio
20	2	9		72-20	100	El Ranchito	Sedimento	1	1960	1984/1985 - 1993/94 - 2008	Abrasión - Depósitos de polvo - Disociación	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	Recolección superficial. Muestras de fogón y de botija, semillas carbonizadas. El
20	2	10		ER 72-6	135	El Ranchito sitio 6	Lítico	10	1960	1984/1985 - 1993/94 - 2008	Abrasión	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	1972 Recolección superficial.
20	2	11		Sublote 1: ER 72-6 Sublote 2: ER 72-1A 144-1421-1410 Sublote 3: ER 72-55 194-197-215 Sublote 4: ER-72-510 266-		El Ranchito/ El Ranchito sitio 1	Lítico	27	Nuevo	Sin metadatos	Abrasión	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	1° Mayo 1972/ 25 de Mayo 1972. Recolección superficial. Lote sin metadatos, contenedor nuevo.
20	2	12		ER 72-10 72-510 72-55 72-12	111	El Ranchito	Lítico	4	1960	1993/94 - 2008	Abrasión	1972	No menciona colectores	1972. Núcleos y lascas con retoque
20	2	13		RS 72-5	119	El Ranchito	Oseo	5	1960	1993/94 - 2008	Abrasión	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	1972
20	2	14		ER 72-5 72-1 72-2	107	El Ranchito	Lítico	16	1960	1993/94 - 2008	Abrasión	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	1972 1 punta de opalo, 2 fragmentos de punta y lascas.
20	1	1		ER 72-510 72-RC 72-11 72-0 72-9 72-6	92	El Ranchito	Lítico	7	1960	1984/1985 - 1993/94 - 2008	Abrasión - Depósitos de polvo	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	1/05/72 Recolección superficial
20	1	2		ER 72-4 RS S/N	130	El Ranchito sitio 4	Lítico - Cerámica - Óseo fauna	1 (Cerámica) - 19 (Lítico) - 2 (Óseo fauna)	1960	1984/1985 - 1993/94 - 2008	Abrasión	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	1/5/1972 Recolección superficial.
20	1	3		ER 72-5	132	El Ranchito sitio 5	Lítico	1	1960	1993/94 - 2008	Buen estado de conservación, sin problemas	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	1/05/72 Punta de proyectil
20	1	4		74 1/2	134	El Ranchito sitio 5	Lítico	6	1960	1993/94 - 2008	Abrasión - Depósitos de polvo	1972	No menciona colectores	Sondeo 2 Profundidad: Capa 1 0-0,20 m
20	1	5		72-RS Sublote 1: 444-926-1190-1336-675-531-507-1200-1213-1346-916 Sublote 2: 1061-715-345-433 Sublote	96	El Ranchito	Lítico	84	1960	1984/1985 - 1993/94 - 2008	Abrasión	1972	Marcellino - Cocilovo	1972 Recolección superficial
20	1	6		ER 72-RS 72-RC 80-1 72-10 72-55 72-2 72-9 72-510 72-11 72-1	104	El Ranchito	Lítico	59	Nuevo	1993/94 - 2008	Abrasión - Depósitos de polvo	1972	Marcellino - Cocilovo	1972 En el metadato asociado figura como número de inventario 72-6 y 8, y como
20	1	7		72-RS	96	El Ranchito	Lítico	4	1960	1993/94 - 2008	Abrasión	1972	No menciona colectores	Recolección superficial. Sin siglado en las piezas.
20	1	8		ER 72 620-1055-1032 ER 72-12 1251-1250 ER 72-9 921-896-910 ER 72-7 411-713-712-722 ER 72-8 1954 ER 72-11 678-		El Ranchito/El Ranchito sitio 7	Lítico	27	Nuevo	2011/15	Buen estado de conservación sólo se evidencian algunos	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	1/05/1972 y 25/05/1972. Tres objetos sin siglado, sin número de inventario. Material
20	1	9		ER 71-7 707 ER 71-4 1237 ER 80-2 1583-1588 ER 80-1 1212-1188-1220-1183-1135-1122-458-1145-1181 ER 72-55 ER		El Ranchito	Lítico	15	Nuevo	2011/15	Buen estado de conservación, sin problemas	1971 - 1972 - 1980	Marcellino	Lote conservado en 2015, separado por número de inventario, sitio y año.
20	1	10		ER 72-RC 80-1	88	El Ranchito	Lítico	2	1960	1984/1985 - 1993/94 - 2008	Abrasión - Disociación	1972 - 1980	Marcellino, Cocilovo y otros	1972 y 1980 Lítico pulido y percutor. Algunas discordancias entre los siglados y los números
20	1	11		ER 72 72-RC 72-7 80-1	95	El Ranchito	Lítico	5	1960	1993/94 - 2008	Abrasión - Disociación	1972 - 1980	No menciona colectores	Profundidad: Capa 3, 0,40-0,60 Sondeo 2. No coincide el siglado de las piezas con el número de
20	1	12		ER 72-0 1578 ER 72-12 1258 ER 72 1012 ER 72-11 238 ER 72 1050 ER 72 1080		El Ranchito	Lítico	7	Nuevo	Sin metadatos	Abrasión - Disociación	1972	No menciona colectores	Objetos disociados, sin metadatos. Sabemos que corresponde a El Ranchito por el
20	1	13		ER 72-RS	552	El Ranchito sitio 6	Lítico	19	1960	1993/94 - 2008	Abrasión	1972	Marcellino y Otros	Sitio a orillas del camino a la casa hacia el este. Sondeo 1 Profundidad: 0,70cm de
20	1	14		ER 72-RS	103	El Ranchito	Lítico	142	1960	1993/94 - 2008	Abrasión	1972	No menciona colectores	1972
20	1	15		ER 72-5 72-6 72-510 72-2 72-RC 72-55	139	El Ranchito sitio 7	Lítico	12	1960	1984/1985 - 1993/94	Abrasión	1972	No menciona colectores	25/5/1972 Recolección superficial. El siglado de las piezas no coincide con el
20	1	16		ER 72-2 72-55 72-1	90	El Ranchito	Lítico	9	1960	1993/94 - 2008	Abrasión	1972	Marcellino - Torres - Urquiza - Cocilovo	1972
12	3	-		ER 72-2		El Ranchito	Cerámica	1	1960	2008	Depósitos de polvo	1972	No menciona colectores	Vasija remontada museable.
Material en	exhibición	Museo de Antro		ER 80-1 1174 / ER 5082 / ER 72-047		El Ranchito	Lítico	3	Vitrina	Sin metadatos	Buen estado de conservación, sin problemas	1972 - 1980	No menciona colectores	Material que se encuentra en exhibición en el Museo de Antropología. Corresponde a las

INVENTARIO EL RANCHITO – COLECCIÓN MARCELLINO

Reservista	Plano	Unidad de conservac ión	N° de Inventar io	Descripción	Materialidad	Cantidad	Sitio	Localidad	Departamento	Provincia	País	Colección-Colector- Investigador
C	8	1	ER 72-1	Lote compuesto por cuatro sublotes de material sedimentario provenientes de la cuadrícula A de El Ranchito Sitio 1 (Muestras N° 1, 8, 9 y 10). Además 16 fragmentos de material lítico recolectados de manera superficial. Todo el material proveniente de El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico - Sedimento	20 (16 Lítico - 4 Sedimento)	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	1	ER 72-RS	Lote compuesto por cuatro fragmentos líticos provenientes de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Depto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico	4	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	1	ER 72-RS	Lote compuesto por material lítico (un núcleo de gran tamaño, una lasca de menor proporción y un subiote con 87 fragmentos líticos recolectados superficialmente de material de enterratorio) y un subiote con material sedimentario. Provenientes de la localidad arqueológica El Ranchito	Lítico - Sedimento	90 (1 Sedimento - 89 Lítico)	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	1	ER 72-RS	Lote compuesto por 28 fragmentos de material lítico procedentes de El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico	28	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	1	ER 72-RC	Lote compuesto por 19 fragmentos de material lítico procedentes de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico	19	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	1	ER 72-2	Lote compuesto por 21 fragmentos de material lítico, uno de ellos un núcleo de gran tamaño, procedentes de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico	21	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	1	ER 72-2	Lote compuesto por 12 fragmentos de material lítico procedentes de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico	12	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	1	ER 71-7	Lote compuesto por cuatro sublotes de material sedimentario procedentes de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Sedimento	4	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	1	ER 72-6	Lote compuesto de material lítico de diferentes tamaños del Sitio 6 de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico	20	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	1	ER 72-4	Lote compuesto de material lítico procedente del Sitio 4 de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico	25	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	1	ER 72-1	Lote compuesto por 28 fragmentos de material lítico y dos tiestos de cerámica procedentes de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico - Cerámica	30 (28 Lítico - 2 Cerámica)	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	1	ER 80-1	Lote compuesto por un total de 71 fragmentos de material lítico procedentes de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico	71	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	2	ER 72-2	Lote compuesto de, por un lado, tres tiestos de material cerámico que han sido remontados anteriormente y que corresponden a fragmentos de una vasija. Por otra parte, dos grandes núcleos y 18 lascas pequeñas de material lítico. Procedente de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico - Cerámica	23 (20 Lítico - 3 Cerámica)	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	2	ER 72-11	Lote compuesto de material lítico procedente de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico	27	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	2	ER 72-RC	Lote compuesto por un total de 76 fragmentos de material lítico procedentes de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico	76	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	2	ER 72-20	Lote compuesto de 78 fragmentos de material cerámico y 15 fragmentos óseo faunísticos procedentes de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Cerámica - Óseo fauna	93 (78 Cerámica - 15 Óseo fauna)	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	2	ER 72-0	Lote compuesto de 16 fragmentos de material lítico procedentes de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico	16	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	2	ER 72-0	Lote compuesto de 15 fragmentos de material cerámica procedentes de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Cerámica	15	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	2	ER 72-10	Lote compuesto por un total de 52 fragmentos de material lítico procedentes de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico	52	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	2	ER 72-9	Lote que contiene un total de 36 fragmentos de material lítico procedentes de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico	36	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	2	ER 72-1	Lote compuesto por material lítico (30) procedente de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico	30	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	2	ER 72-7	Lote compuesto de 30 fragmentos de material cerámico y 22 objetos de material lítico procedentes de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico - Cerámica	52 (22 Lítico - 30 Cerámica)	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino

C	8	2	23	ER 72-2	Lote compuesto por 35 fragmentos de material cerámico y 44 objetos de material lítico procedentes de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico - Cerámica	79 (44 Lítico - 35 Cerámica)	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	2	24	ER 80-2	Lote compuesto por 15 objetos de material lítico, 5 de material malacológico y 2 restos óseos faunísticos procedentes de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico - Óseo fauna - Malacológico	22 (15 Lítico - 2 Óseo fauna - 5 Malacológico)	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	3	25	ER 72	Lote compuesto de 6 fragmentos de material cerámico y 33 objetos de material lítico procedentes de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico - Cerámica	39 (33 Lítico - 6 Cerámica)	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	3	26	ER 72-13	Lote compuesto por tres grandes objetos líticos procedentes de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico	3	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	3	27	ER 71-10	Lote compuesto por un fragmento de material cerámico de la época del contacto hispano-indígena, 2 fragmentos pequeños de restos óseos faunísticos y una bolsa pequeña con material sedimentario, todo ello procedente de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Cerámica - Sedimento - Óseo fauna	4 (1 Cerámica - 1 Sedimento - 2 Óseo fauna)	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	3	27	ER 71-4	Lote compuesto por dos objetos líticos procedentes de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico	2	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	3	27	ER 71-1	Lote compuesto por cinco objetos líticos procedentes de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico	5	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	3	28	ER 72-1A	Lote compuesto por un total de 73 objetos líticos procedentes de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico	73	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	3	28	ER 72-55	Lote compuesto por 22 objetos líticos procedentes de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico	22	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	3	29	ER 72-12	Lote compuesto por 28 objetos líticos procedentes de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico	28	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	3	29	ER 72-RC	Lote compuesto por una punta de proyectil (material lítico) y 8 tiestos de material cerámico procedentes de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico - Cerámica	9 (1 Lítico - 8 Cerámica)	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	3	30	ER 72-RS	Lote compuesto por un total de 97 objetos líticos y 50 tiestos de material cerámico procedentes de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico - Cerámica	147 (97 Lítico - 50 Cerámica)	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	3	31	ER 73	Lote compuesto por dos bolsas con material de sedimento y 7 fragmentos óseo-faunistícos procedentes de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Sedimento - Óseo fauna	9 (2 Sedimento - 7 Óseo fauna)	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	3	31	ER 72-20	Lote compuesto por 6 objetos líticos procedentes de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico	6	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	3	32	ER 72-4	Lote compuesto por un total de 112 objetos líticos procedentes de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico	112	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	3	32	ER 72-RS	Lote compuesto por 29 fragmentos de material cerámico y 2 restos malacológicos procedentes de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Cerámica - Malacológico	31 (29 Cerámica - 2 Malacológico)	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	3	33	ER 72-510	Lote compuesto por 6 objetos líticos procedentes de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico	6	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	3	33	ER 72-11	Lote compuesto por 16 objetos líticos y material cerámico en 4 fragmentos procedentes de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico - Cerámica	20 (16 Lítico - 4 Cerámica)	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	3	33	ER 72-51	Lote compuesto por un solo objeto lítico (lasca pequeña) procedente de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico	1	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	3	33	ER 80-1	Lote compuesto por un solo objeto lítico y 3 fragmentos de material cerámico procedentes de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico - Cerámica	4 (1 Lítico - 3 Cer	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	3	34	5.6 1030	Lote compuesto por un solo objeto lítico procedente de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico	1	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	3	34	ER 72-56	Lote compuesto por una punta de proyectil (material lítico) procedente de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico	1	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	3	34	ER 70-2	Lote compuesto por 3 objetos líticos y un fragmento de cascara de huevo procedentes del Sondeo 2 de la Cuadrícula 2 de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico - Cascara de Huevo	4 (3 Lítico - 1 Cascara de Huevo)	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino
C	8	3	34	ER 73-5	Lote compuesto por 7 objetos líticos procedentes de la localidad arqueológica El Ranchito (Chuña, Dpto. Ischilín, Córdoba, Argentina) de la colección Marcellino.	Lítico	7	El Ranchito	Chuña	Ischilín	Córdoba	Argentina	Alberto Marcellino